LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viérnes 6 de Febrero de 1885 | AÑO V---Número 1314

BIBLIOTECA B. A.

SUMARIO

Las referencias bancarias.
Telégramas.
Mejoras en la Boca.
A propósito de las elecciones municipales.
Los terremotos en España.
Folletin: Los Monach.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Las referencias bancarias

Apareció ayer una nota circular del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, con el objeto de desvanecer los rumores que han circulado y que presentaban en agitacion aquella provincia.

La estension que habian tomado esos rumores y los comentarios que estaban alimentando, han motivado sin duda la emision de ese documento.

En una série de declaraciones contenidas en esa exposicion, tendentes á demostrar sus principios altamente nacionales, y á enumerar los actos que justifican aquellas declaraciones, notamos una frase que no dejará de llamar la atencion, relativamente *á los sacrificios que ha hecho el Banco de la Provincia para mantener el crédito de la Nacion.*

Reconociendo el país los títulos de patriotismo de la provincia de Buenos Aires, en su noble concurso á la complementacion de la unidad y á la organizacion definitiva y práctica de la República, no puede tener el mismo juicio tratándose de la alusion que hace el manifiesto á los servicios heróicos y hasta peligrosos para su destino, que ha hecho el Banco de la Provincia en estos últimos tiempos á favor de la Nacion.

Si á épocas mas retiradas se refiriese el manifiesto, vendríamos á rozarnos otra vez con la vieja cuestion del llamado *empréstito de las notas metálicas* emitidas por cuenta del Gobierno de la Nacion.

El objeto, la forma de aquella emision y los beneficios reportados en una de las mejores operaciones que hizo el Banco de la Provincia, le dan todo su esclusivo carácter mercantil, realizado y chancelado, con mas el beneficio de la emision hecha por el Banco en provecho propio.

Los buenos negocios no pueden recojerse como timbres de abnegacion.

Son del resorte de los libros de contabilidad, no de los anales del civismo.

Si se refiere el manifiesto á los últimos conflictos financieros del mercado por razon de las vastas operaciones de cambios, no alcanzamos en qué forma viniese el Banco de la Provincia en auxilio de los intereses financieros de la Nacion.

El público no ha podido olvidar que, á despecho de acuerdos, el Banco de la Provincia cerró repentinamente su oficina de jiros, quedando el Banco Nacional obligado á soportar el récio conflicto de servir al mercado en la traslacion de los grandes valores del comercio importador, teniendo que defender el oro de su encaje y restrinjir el movimiento del descuento.

Todas esas evoluciones tenian las apariencias de precipitar una reaccion del curso forzoso.

Todas ellas caminaban á hacerlo necesario, como en efecto se hizo; y la Nacion vino en auxilio de los Bancos asintiendo á la solicitud del Banco Nacional y concediendo la inconvertibilidad al de la Provincia.

La notoriedad de estos hechos tan recientes hacen innecesaria toda disertacion y todo comentario. — Pero la verdad es, que si hay de por medio un beneficio acordado en estos últimos tiempos, es la concesion de inconvertibilidad hecha por el Gobierno al Banco de la Provincia.

Siendo esta la historia reciente de los acontecimientos financieros, no puede menos que estrañarse que el manifiesto consigne esta frase...... *«los que acaban de jugar el porvenir del Banco por mantener el crédito de la Nacion......»*

Es la Nacion, por el contrario, la *que ha salvado el porvenir del Banco*, dejándolo dueño de su encaje, dueño de reanudar sus operaciones de descuento, de servir á su enorme clientela, de atender á las industrias de la provincia y de reportar los provechos de sus desarrolladas y espeditas operaciones.

Esta es la verdad de las cosas, con el testimonio uniforme de la opinion pública.

Esta es la verdad de los hechos sin necesidad de analizar incidentes notorios; y no hay razon para que, gratúitamente, se presente á una institucion de tanta importancia en ningun momento al borde de un abismo y *próxima á inmolarse por servir al crédito de la Nacion!!!*

El Banco de la Provincia, institucion poderosa, se ha circunscrito siempre al interes y al desarrollo de la provincia de Buenos Aires.

Sus sucursales están dentro de ella; sus operaciones con el esterior han tenido siempre un fin espresamente local; y no comprendemos esos servicios, *casi de inmolacion*, con que se haya obligado el interes general de la República.

Hemos creido deber hacer estas salvedades en el documento público que acaba de darse á luz, con el objeto único de establecer la verdad de los hechos, y no dejar amenguados en nada los enormes y alentados esfuerzos que ha hecho la Nacion para la Nacion, en su crédito esterior y en sus grandes progresos internos.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Congreso postal

LISBOA, Febrero 4—Ha principiado á funcionar el Congreso Postal.

Los delegados estranjeros han sido muy obsequiados.

Karthum en poder de los Madhistas

LÓNDRES, Febrero 5—Telegramas del Sudan anuncian que los partidarios del Madhi se han apoderado de la importante ciudad de Karthum.

No se tienen noticias de Gordon Pachá.

Las heridas de O'Donovan Rossa

NEW-YORK, Febrero 5—El Sr. O'Donovan Rossa está bastante aliviado de las heridas que recibió últimamente.

Su estado va mejorando con rapidez.

Portugal y el Congo

LÓNDRES, Febrero 5—Portugal ha reivindicado el derecho de sus posesiones en el Congo.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Febrero 5*—Un diario refiere este hecho: que un señor estranjero que se ocupa ó pretende ocuparse de altas cuestiones financieras, teniendo á sus espaldas, segun dice, un grupo de banqueros de lo mas florido de Europa, regaló hará un año dos uniformes militares á un general de nuestro ejército. Dicho general, recibió ayer una carta del sastre que en Paris habia confeccionado los uniformes diciéndole: «señor, los trajes que .... don fulano de tal, me encargó para Vd., hace un año y medio que yo los envié. Aún no me han sido pagos. Como don fulano de tal no se sabe dónde pára ni los ha pagado, nos permitimos adjuntarle á Vd. la cuenta.» El agraciado dió hoy órden á un banquero de Paris para que abonase dicho trajes. Parece que se aludiera á M. Veragande.

Ayer diéronse de palos García Santos, cronista del «Bien Público» y D. Jacinto de Leon.

Se recibió este telegrama: Lóndres, 5 de Febrero—Al Presidente de la República Oriental del Uruguay—Deuda unificada 52 3|4.

El representante de San Marino da hoy un banquete al cuerpo diplomático.

San Nicolas—*Febrero 5*—Tuvo lugar en el Club San Nicolás, la velada literaria que anunció, con espléndido éxito.

Anoche se organizó la Comision Directiva para el corso en el próximo Carnaval. Se nota entusiasmo por esta fiesta.

Entró al puerto la barca inglesa *Walth Man* con rieles para el ferro-carril de Buenos Aires al Rosario.

La Sub-prefectura Marítima mandó ayer á buscar los cadáveres de los ahogados, encontrándose solo el del jóven inglés, á tres leguas del puerto. Despues de reconocido por el médico del puerto, fué entregado al Sr. Dashhod, quien lo hizo enterrar decorosamente.

Vuelven los calores sin haber llovido lo bastante.

Córdoba—*Febrero 5*—Anoche á las once llegó el Presidente. Esperábanlo en la estacion numerosos amigos. Entre ellos estaba el gobernador Gavier, Juarez Celman, Lucio Lopez Márcos Juarez, senador Moyano, diputado Figueroa, Saenz Peña, doctor Cárcano, Ramos Mejía, ministro Olmos, Vicente Casares, Artayeta Castex, doctor Rossi y otros muchos.

Se alojó en casa del doctor Juarez Celman, y esta mañana á las seis pasó para La Paz

Hacen fuertes calores.

Espéranse los nombramientos para la intervencion del Banco Provincial.

Oficial

Jesús María—*Febrero 5* — Al señor vice-presidente de la república Me tiene aquí desde esta mañana, en plena sierra, habiendo hecho el viaje sin novedad alguna. Sírvase saludar en mi nombre á los ministros, y Vd. ordene á su afmo. amigo - JULIO A. ROCA.

MEJORAS EN LA BOCA

PROYECTO IMPORTANTE

Publicamos en seguida el proyecto de otra importante obra que llevará á cabo en breve el Intendente Municipal Sr. Alvear, al sud de la ciudad,—ejecutada por la Comision Especial nombrada con el objeto de proponer los medios mas eficaces para mejorar las condiciones hijiénicas del Riachuelo:

Buenos Aires, Enero 27 de 1885.

Al Sr. Intendente del Municipio de la capital D. Torcuato de Alvear.

La Comision nombrada por Vd. para estudiar las causas y proponer los medios de dominar ó contrarestar las malignas influencias que aquejan y minan la salud de la poblacion de la Boca del Riachuelo, tiene el honor de presentarle el resultado de sus trabajos.

El tiempo transcurrido desde su nombramiento fué empleado por los que firman en numerosas escursiones á aquellos parages.

Por mas sencillo que pueda parecer á primera vista formar un criterio exacto sobre esta cuestion, tratada desde tiempo atras, y formular desde luego el método que debiera seguirse para resolveria, la Comision ha pensado que el asunto encomendado á su exámen y estudio no es de aquellos que puedan dejar satisfecho el espíritu con ordinarios afanes.

De ahí la determinacion de encararlo con una detencion en todas sus fases, de investigar la etiolojía física, social é industrial, las razones que residen en la naturaleza y las que dependen de los hombres, en particular de la clase de habitantes que forman aquella vasta aglomeracion, cuya índole es verdaderamente peculiar.

Menester es reseñar á grandes rasgos la fundacion de ese núcleo tan numeroso é importante, de poblacion.

Ciertamente en un principio y aun durante años, nadie creyó que allí, en un suelo geolójicamente tan inadecuado, y materialmente tan amenazado y peligroso, quedaria establecido no un barrio, no un suburbio de Buenos Aires, sino todo un pueblo con iglesia, escuelas, teatro, centros sociales, industria variada, movimiento estraordinario de comercio y, en fin, con vida propia.

¿Cómo comprender, en efecto, que deliberadamente, con intento preconcebido, hubiera podido elejirse para agrupacion humana un sitio, cuyas condiciones son semejante á las de Holanda por ser su nivel bajísimo y siempre espuesto al menor capricho de las aguas que le bañan?

En Holanda existen obras hidráulicas tan perfectas, que permiten descansar tranquilamente en hoyas mas bajas que el mar, porque detienen á este y le hacen inofensivo; pero en la Boca, sin preparacion alguna para aminorar siquiera tanto la fuerza de las olas del Rio de la Plata, como las crecientes del mismo Riachelo, aumentadas con las lluvias en una zona estendida de que es su único desagüe, allí, decimos, sin habilitacion previa de ninguna clase, se han ido agrupando las gentes con una especie de prediteccion.

No vamos, señor Intendente, á trazar un cuadro del origen y desenvolvimiento del pueblo de la Boca, pues no nos seria posible hacerlo sino con imperfeccion, toda vez que ha sido tema tratado por otros con grande acopio de datos y del modo mas interesante y feliz

Pero debe, cuando ménos, mostrarse á los primeros moradores atraidos á las orillas del Riachuelo por sus ocupaciones, por la proximidad de un rio que era entónces el único puerto de cabotaje, marineros, vendedores de los productos simples y poco variados que por allí traficaban, jentes que no conocian el miedo ó no tenian tiempo para pensar en el peligro siempre inminente, como que eran indiferentes ó ignorantes de las comodidades de la vida y de los elementos de la salud; gentes que se conformaban con vivir en casillas de madera sobre pilotes, como á bordo de los buques, con la embarcacion siempre amarrada y pronta para huir en la noche si invadiesen las aguas.

En medio de ellos vinieron en seguida á establecerse depósitos de productos comerciales; no era todavia agrupacion social, ni se podia prever que llegaria á serlo.

Pero poco á poco, nuevos intereses se radicaron, se entremezclaron, se fundaba un pueblo en toda la estension de la palabra y, sin embargo, hay que repetirlo, nada se habia hecho aún de lo que constituye las condiciones necesarias de habitacion.

Habia llegado el caso de obligar á que las casillas desparramadas sin órden se alinearan, formando calles; de pensar, sobre todo, en distribuir los desagües que dan á las calles, y á las casas salubridad, aseo y comodidad.

No se hizo, y el mismo carácter y modo de ser de los habitantes de la Boca sin hablar de su excesiva aglomeracion, han contribuido y contribuyen aún á acentuar mas las condiciones viciosas del suelo en sí y en su configuracion y depresion, tanto como de la higiene que es la resultante de todo ello.

Calles incómodas ó impracticables para el tráfico; detestable sistema de provision de agua; letrinas incalificables, funestas para la salud, y hasta mortíferas, puesto que puede decirse que los habitantes beben sus propias materias escrementicias, por la filtracion indudable que se produce en la pequeña capa que las separa de los pozos.

La parte interior de las casas, por hallarse la calle á un nivel superior, forma tantas cuencas como manzanas; allí se juntan las aguas del lavado y todos los residuos, desperdicios y detritus orgánicos; estos entran luego en fermentacion, se putrifican y contaminan en consecuencia el aire ambiente.

Por otra parte, los terraplenes de los ferrocarriles han venido igualmente á interrumpir los desagües naturales, acumulándose el agua en los puntos donde ménos conviene, de modo que aquellas inmediaciones presentan el aspecto mas deplorable.

La solucion de la cuestion hijiénica en la Boca, solo empezará á ser un hecho cuando se le dote de agua potable en abundancia y se construyan cloacas eliminadoras de los desperdicios humanos como de los productos inútiles de la economía doméstica, que hasta hoy siguen infestando el subsuelo y son el gérmen permanente y vivaz de las mas graves afecciones patolójicas.

Pero cualquier obra que se ejecute no deberá hacerse á medias.—No deberán atenderse aislada y sucesivamente los diferentes requisitos que ocurran, sino que habrá que remediar conjuntamente todos los inconvenientes, todos los males del estado actual de cosas.

Las autoridades llamadas á acometer el problema y resolverlo, deberán encararlo resueltamente, sin pérdida de tiempo, tratarlo con decision y proceder á realizarlo con método y ahinco.

Es menester que se empiece tanto mas pronto, cuanto mas sério es el peligro que amaga y mayor en intensidad, á medida que va aumentando la poblacion.

Esta Comision cree que, por lo que á ella respecta, harto habrá hecho con señalar por ahora las medidas mas urjentes. Sus pretensiones no pueden llegar hasta formular un programa completo. Solo tendrán derecho para ello, aquellos que alguna vez dedicándose á mas profundo exámen se hallen en aptitud de presentar un proyecto definitivo.

Dadas las actuales circunstancias, y la imposibilidad de proceder á un saneamiento absoluto con la rapidez que se requeriria; previas las observaciones concienzudas, aunque naturalmente limitadas, que la Comision ha podido hacer de la localidad, y atentas las condiciones higiénicas deplorables que se acaban de mencionar lijeramente, los infrascritos creen poder adelantarse á proponer las siguientes medidas, de carácter transitorio:

1° La Municipalidad debe pedir á la Comision de Aguas Corrientes que se sirva activar la obra de prolongacion de cañerias de aguas filtradas, poniendo surtidores en varios puntos, á fin de que tanto los propietarios como las gentes pobres, puedan tener gua potable en abundancia, sin necesidad de recurrir á los pozos.

Estos son considerados por la Comision como una de las causas principales de insalubridad y de muchas de las enfermedades que reinan en la Boca.

2° Aconsejar á la poblacion que no emplee para su alimentacion sino aguas corrientes, dejando la de los pozos para los demas usos domésticos.

3° Permitir la escavacion de pozos absorventes que alcancen á la hondura señalada por capa de conchilla en unos puntos y de tosca en otros; á fin de que sirvan de sumideros provisorios, mientras no se construyen las cloacas verdaderas.

4° Proscribir severamente el sistema actual de letrinas que no lleguen á una profundidad de dos metros;—prohibir asimismo que en los fondos de las casas y terrenos bajos del interior de las manzanas sean arrojados los residuos putrescibles, aguas servidas ó provenientes del lavado de las ropas.

5° Para la desinfeccion de las actuales letrinas, recomendar el sulfato ferroso, mezclado con bi cloruro de mercurio, lo mismo que para aquellas que se abran en adelante.

6° Destinar un paraje en la ribera para que se haga el lavado de la ropa, prohibiendo absolutamente se practique este en el interior de las casas que no estén provistas del sumidero, construido de conformidad á las indicaciones del artículo 3.°

7° Poner á disposicion de todos los habitantes y propietarios la arena proveniente de los dragados del Riachuelo, la cual, segun los informes del ingeniero señor Huergo, podria obtenerse hasta la cantidad de 2000 metros cúbicos por mes. Ella se emplearia para levantar en algunos puntos el suelo de la Boca, contribuyendo desde ya á adelantar los trabajos que mas tarde incumban á la Comision de Aguas Corrientes.

El señor Huergo ha comunicado que la arena seria entregada á la Municipalidad en las chatas de las dragas, al borde de los muelles. Correria de cuenta de la Municipalidad la descarga, que se calcula en 0,50 ps. mjn. por metro cúbico, cuyo precio quedaria notablemente reducido si se emplease la cuadrilla puesta á las órdenes de la Comision de Higiene de la parroquia.

La arena se amontonaria en los muelles, y seria entregada á los propietarios que la soliciten y deseasen utilizarla, siendo naturalmente de cuenta de dichos propietarios los gastos de trasporte.

Además podria agregarse á dicha arena y con el mismo objeto de levantar el suelo, la tierra de las escavaciones de las Obras de Salubridad, la cual se depositaria en los terrenos desocupados, situados en la proximidad de la calle Almirante Brown.

Tercero é canal proyectado para desagüe de la nivelacion practicada sobre el trayecto de un «tercero» proyectado, resulta que el punto terminal en la ribera del Rio de la Plata, se halla solo 1 y 17 metros mas bajo que el punto de partida en la esquina de las calles Defensa y Sarmiento por una longitud en línea quebrada de 2000 metros aproximadamente, lo cual da una pendiente de metros 0,000585 por metros, es decir un desnivel insuficiente para el desagüe, especialmente si se tiene en cuenta las ondulaciones del trayecto recorrido, que impiden del todo la corriente de las aguas, haciendo que estas se paren y estanquen.

Pero como el nivel ordinario del agua en el Rio de la Plata en dicho punto terminal está dos metros abajo de la tierra firme, tomaríase el nivel del agua para fondo de la zanja en su desembocadura; resultando entónces entre esta y el punto de partida, una diferencia de nivel de metros 7,17, equivalente á una pendiente de 0,001585 por metro, apta para desagüe eficaz.

Haciendo luego en algunos puntos, canaletas de poca hondura, limpiando en muchas partes las que existen actualmente en las calles adyacentes á las que siga en su curso el «Tercero» proyectado, se conseguiria el desagüe perfecto de la zona recorrida, y se colocaria en condiciones higiénicas, indudablemente mejores á los parajes de la Boca, hoy completamente desaseados.

La obra de que se trata tendria, como lo de mas arriba aconsejado, un carácter provisorio, supliendo por ahora á las futuras obras de salubridad en aquella region.

Por el presupuesto adjunto, ascenderia el costo de este canal de desagüe á 12000 pesos moneda nacional oro, gasto verdaderamente insignificante si se ponen en parangon las benéficas consecuencias que tendria para la higiene de esta vasta parroquia.

El ancho del canal seria de 3 metros en la superficio superior.

Se ha proyectado segun las líneas que aparecen en el plano adjunto, porque así no perjudica intereses privados por no existir construccion alguna inmediata.

Dios guarde á Vd.

PEDRO N. ARATA—J. M. RAMOS MEJÍA—P. BLOT.

Hé aquí el presupuesto de las obras proyectadas para la construccion de un canal ó zanja de desagüe en la Boca del Riachuelo:

Escavacion de 2,50 metros de ancho por 2 metros de profundidad, termino medio, y 2000 metros de largo, ó sean 10000 metros cúbicos de escavacion de tierra, á 0.50 m|n.	5000
Construccion de dos alcantarillas de madera dura, en la calle General Brown y en la calle Defensa, á 2000 $....	4000
Diez puentecitos de madera para pasar en el trayecto, á 100 $..............	1000
Arreglo de las canaletas de las calles en las cuadras tributarias del «Tercero».......	2000
Total.......	12000 $ m|n.

A PROPOSITO

DE LAS

ELECCIONES MUNICIPALES

Hace apenas pocos meses que se lamentaba en todos los tonos la indiferencia política que parecía haber invadido á la poblacion, y hoy asistimos á un espectáculo nuevo, estraño, inesperado, á una verdadera é indiscutible ; asion que se ha despertado en el pueblo por tomar parte en las próximas elecciones municipales.

Por mas que se diga, son hombres pacíficos de todos los partidos, muchos, por el contrario, que no pertenecen á ninguno, pero que desean tener el derecho de votar cuando llegue la ocasion, los que acuden á inscribirse.

La apatía de que se hablaba tanto, hace poco tiempo aún, ha desaparecido completamente y hoy ha sido sustituida por el propósito firme de hacer uso de los derechos propios.

Los estranjeros han dado el ejemplo, no se han dejado intimidar por las amenazas, ni dominar por los temores de los conflictos armados, que segun algunos se habrian producido en todas las parroquias, han ido á inscribirse, y cuando llegue la hora irán á votar.

En cuanto á lo que se quiere aparentar que las autoridades de la capital ejercitan presion sobre los habitantes para sacar una lista conforme á sus deseos, no sabemos dónde y cómo puede comprobarse un hecho semejante, desde que el único modo de demostrarlo seria probar que ha sido coartado en sus derechos alguno que los tenia para inscribirse.

Ni mayor peso tiene el cargo de que el señor Cambaceres pone en juego toda su influencia para las elecciones municipales, siendo esto un derecho otorgado á todos los ciudadanos, los cuales son libres de abrir clubs, de convocar reuniones y de hacer propaganda del modo que mas les convenga.

Ningun hombre, por el contrario podria decirse, puede hacerlo como el señor Cambaceres sin dar asidero á la crítica—poseedor de abundantes caudales propios no puede abrigar móviles de intereses particulares—llegado por su posicion oficial á los mas altos puestos del Estado no puede sospechársele de miras ambiciosas.

Cambaceres es amigo del Presidente de la República, y es por esto, segun parece, que se le ataca ¿pero por qué en tal caso el partido adicto al Dr. Rocha no busca cualquier otro jefe que tenga prestigio y que pueda influir tambien en el éxito de las elecciones?

Creemos que ahora empieza á darse cuenta el Dr. Rocha del error cometido en su conducta política, con la cual creía poder llegar á la presidencia.

El ha seguido la máxima de aquel estadista que decia que en ninguna cuestion política, social ó religiosa veía pueblos, sino hombres.

Y el Dr. Rocha ha tratado de atraerse algunos hombres influyentes, creyendo que las masas los habrian seguido.

Fué una desilusion la suya.

Los hombres influyentes siguen solo á condicion de que la causa por ellos defendida sea simpática al pueblo.

Y hoy en la víspera de las elecciones municipales tenemos la prueba—¿dónde están esos hombres adictos al Dr. Rocha que sepan arrastrar con su prestigio la opinion pública?

Nosotros no los vemos.

Alguien dirá que los hombres pacíficos se inclinan de mas buena gana de parte del Gobierno por temor de trastornos y molestias, pero existen ejemplos de pocos años á esta parte que demuestran lo contrario.

Entre los hombres pacíficos que hoy rodean al Sr. Cambaceres hay muchos para los cuales tales razones no existian cuando se trataba de la causa de Mitre, que no temian entonces embanderarse contra el Gobierno, que no temerian volver á hacer otro tanto si el doctor Rocha subiese al poder.

Es cierto que en todas las elecciones, en cualquier parte del mundo, el poder oficial ejerce influencia; pero esta puede ser vencida cuando la contraresta una causa que tenga en el pueblo profunda simpatía.

Es este precisamente el caso que hoy no tiene lugar.

(«La Nazione Italiana»).

Los terremotos en España

Creia, dice un corresponsal, que al visitar á Alhama y Albuñuelas, envueltos entre escombros, donde han quedado hundidos los habitantes, la fortuna, la existencia, en fin, de dos pueblos; al contemplar los que, salvados de la catástrofe, hambrientos y desnudos, ven pasar mirando al cielo los dias sin pan, y las noches sin abrigo, habia llegado al límite del dolor humano y no quedaba ya sino en lo sobrenatural, cuadro que ofreciera mas negras tintas ni mas desgarradores detalles.

Y no es así, porque en esta desgracia nacional que hoy nos aflije, no parece encontrarse jamás el *non plus ultra* de las columnas de Hércules, y el mas allá se levanta sobre las ruinas de cada pueblo indicando al viajero mayores desdichas.

#

Un áspero camino de seis leguas, en muchos puntos impracticable á las caballerías del mismo país, lleva á Arenas del Rey, asentado al pié de una colina que casi perpendicularmente desciende al valle por donde corren las aguas del Arenas. Era centro aquel pueblo de la sierra donde están Jatar, Jayena, Cacin y Alhama, y como todos los de esta provincia, dividíase en dos barrios, alto y bajo, teniendo en su centro la iglesia, en símbolo de union de unos y otros vecinos.

A la entrada del pueblo están escalonadas en la pendiente las eras y al llegar á ellas ya se ofrece á la vista el drama desolador que allí se ha desarrollado. Todo el pueblo acampa en las eras y ya han podido construir muchas barracas, si bien queda una gran parte de la poblacion que aún no tiene albergue. Pocos, muy pocos están vestidos, de modo que sus carnes no asomen entre girones, y andan por allí niños con menos ropa que seguramente llevarian en los rigores de la canícula.

Nadie dá esplicacion de cómo sucedió la catástrofe, y preguntados varios de qué manera llegaron á lugar de salvacion, no supieron darme respuesta. El terror ha llegado en algunos á tal estremo, que con la vista fija en los escombros me decian:

—Aquí murieron mi madre y mis hijos, y apenas se notaba en su rostro señal alguna de emocion.

Al derrumbarse las casas, los que pudieron salir de entre las ruinas, ilesos ó con heridas, lanzáronse á correr, escalando las rocas y sin parar sino á grandes distancias.

#

Fueron pocos los que conservaron valor para buscar entre los escombros las personas de su familia que quedaron en ellos.

Luchando para salir de entre los escombros estuvo cuatro horas el cura párraco don Francisco Mejía. Al fin se vió libre, si bien herido en una pierna y desnudo. No sabe de quién tomó un refajo, ató á su herida un trapo, y animando á los que á su paso encontró, empezaron á trabajar allí donde se oía un lamento ó donde se pensaba salvar una persona.

Entre los heridos lo estaba tambien en la cabeza el médico titular, que á pesar de ello procuraba, si bien falto de todo recurso, atender á la curacion de aquellos que en monton fueron llevados á las eras, y allí quedaron mientras venia el dia.

Con él llegaron á las ruinas muchos de los fugitivos, y no sin gran esfuerzo del señor cura y con exhortaciones en nombre del Dios de la caridad, comenzóse á desenterrar los cadáveres para llevarlos á tierra sagrada.

De las 417 casas del pueblo 389, quedaron por completo hechas monton de escombros: como á la hora del terremoto rodeaban los hogares cargados de leña las familias, las llamas del incendio, que hacian presa en los cereales y semillas de los graneros, dió á la catástrofe todos los atributos con que está pintada la última noche de Numancia.

El mismo fuego quemó algunos cuerpos humanos y no pocos animales: así que el olor ponia doble espanto en los que trabajaban para extraer cadáveres y los hacia huir de los sitios donde era mas fuerte.

Durante dos dias no hubo entre aquellos desdichados otra direccion que la del señor cura, pues al alcalde, que vió muertos á su madre y á su hermano, huyó aterrado sin que se supiera en tres dias de él.

Y cuando anochece, los habitantes todos se reunen en las eras, el cura sube á un altar, formado de piedra y madera, y desde allí elevan en alta voz sus preces al Altísimo, pidiéndole que no se repitan nuevos y temidos temblores y que llegue pronto la mano de la caridad á levantarlos del suelo en que descansan.

#

Dos dias pasaron los habitantes de Albuñuelas sin recibir otros socorros que la ayuda caritativa de los vecinos de Padul, que procedieron á dar sepultura á los muertos. El cementerio no daba cabida á los cuerpos de tanta víctima, y cada cual recogió los restos de la persona de su familia que habia perdido, y les dió tierra en los huertos cercados de naranjos que rodean al pueblo.

En uno de ellos está enterrado el cura y el maestro de escuela, y junto á ellos los hijos del propietario don Manuel Moreno. No recuerdo nada que se parezca á la escena de que fuí testigo en aquel sitio. Acompañábame dicho señor en mi visita á las ruinas, y al llegar al huerto hincóse de rodillas, y sin derramar una lágrima, pero blanco como la nieve que coronaba las alturas, y con la vista clavada en la tierra, me dijo estas palabras, que no olvidaré en mi vida:

—Aquí traje á enterrar mis hijos: ellos dentro de un arca y él entre tablas para que no los tocara la tierra. Este naranjo que Vd ve al pié de su sepulcro lo cuidaba mi hija con tal cariño, que muchos dias se pasaba ante él horas enteras arreglando las ramas para que no se doblaran por el peso del fruto. La pobre tenia mucho amor á las flores, y era tan pura como ellas, así es que la he enterrado junto al naranjo para que caigan sobre la tierra que la cubre las naranjas que ella cuidaba.

Aquel desventurado cortó despues una naranja y me la dió, diciéndome que la guardara como recuerdo, y parecia que al hacerme aquel presente me entregaba una reliquia, segun era su emocion al cojerla del tronco.

La tierra en que han sido enterrados estos y otros cadáveres fué bendecida despues para que quede sagrada.

#

En Nerja y en Torrox de Málaga, continuaban el 9 los temblores. En los terrenos y en las rocas vivas se habian abierto grietas. En Tripiana se sienten en las sierras grandes ruidos subterráneos, ocurren desprendimientos y hay una gran abertura. El celebre peñasco que domina el pueblo se ha dislocado y amenaza caer sobre la poblacion. Las abundantes lluvias complicaban la triste situacion de los habitantes.

En Granada un ingeniero, agregado á la Legacion de los Estados-Unidos, y el geólogo señor Caicedo hacian estudios científicos

Las observaciones geológicas del Sr. Caicedo son las siguientes:

La zona en que están comprendidos Guevejar y su circunscripcion se ha trasladado setenta pies al Sudoeste por espansion de gases á traves del rio Cogollos. Este ha cambiado su curso. Ademas se ha formado un lago al estremo Oeste del pueblo.

El cauce del rio ha aminorado dicha distancia.

Por efecto de la traslacion de zona se ha producido una grieta que circunvala á Guevejar en una estension de 75 pies y en direccion Noroeste

Si los edificios permanecen en pié se debe á que los movimientos de traslacion han sido simultáneos en la direccion indicada.

Es imposible restaurar ni edificar de nuevo en tanto que se restablezca de un modo permanente el centro de gravedad y el curso y las corrientes del rio, alterados por el fenómeno.

La fuente que abastecía á la poblacion se ha agotado.

Opina el señor Caicedo que el gobierno debe enviar una comision que estudie el fenómeno singularísimo que aquí se observa.

Está surgiendo una cúspide de mayor elevacion, en forma de semicírculo, en el término Norte de la zona.

La formacion del lago es debida á haberse elevado 13 metros la vertiente opuesta del rio en la parte donde aquel se encuentra.

Los gases siguieron diversas direcciones, desalojando irregularmente á traves de los diversos estratos que forman la zona.

Actualmente la grieta mide 3 pulgadas de anchura por 25 de profundidad.

Entre las particularidades estraordinarias que ofrece el fenómeno, ha observado el señor Caicedo, además del olivo que, partido por la formacion de una grieta, permanece mitad á un lado y mitad á otro de esta, el hecho de que varios árboles están como sumergidos en la profundidad de las grietas, mostrando sus copas sobre la superficie, sin haber perdido la posicion vertical.

#

Largo seria enumerar los dolorosos accidentes y observaciones que traen los diarios españoles, que aumentan cada vez mas la magnitud de la catástrofe.

Los pueblos aquellos, viviendo al raso, desnudos de ropa, escasos de alimentos, y contando las inciertas horas entre rezos y lágrimas, han de haber recibido gran consuelo con la presencia del Rey y los socorros que este lleva consigo, ademas de los que reune y envia á los sitios aquellos, toda España.

Cuáles son por lo pronto los orígenes de la catástrofe?

La ciencia lo ignora, y ahora como el primer dia está á oscuras.

NOTICIAS

Las escuelas de la capital—Se expidió ayer por el Ministerio de Instruccion Pública, un decreto que dice así:

«Visto lo manifestado en la precedente nota del Presidente del Consejo Nacional de Educacion, adjuntando el proyecto de presupuesto para las escuelas primarias de la capital correspondiente al año actual, de acuerdo con lo informado por la Contaduria General, y considerando:

Que aun cuando el Inciso 7 del artículo 57 de la ley de 8 de Julio de 1884 establece de una manera esplícita la forma en que ha de aprobarse el mencionado presupuesto, no puede el P. E. postergar la resolucion de este asunto hasta las próximas sesiones del H. Congreso, sin graves perjuicios para la marcha de la educacion comun.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

DECRETA

Art. 1° Apruébase el presupuesto formulado por el Consejo Nacional de Educacion primarias de la capital, durante el presente año que asciende á la suma de 1 283,780 ps. mjn.

Art. 2° La cantidad espresada en el artículo anterior, será cubierta con los recursos calculados por el Consejo Nacional de Educacion, en la forma que establece la planilla que acompaña.

Art. 3° Oportunamente se someterá á la aprobacion del H. Congreso el presente decreto.

Art. 4° Comuníquese, etc.—MADERO—E. WILDE.

Cuerpo Diplomático Argentino—Hé aquí cómo están constituidas actualmente nuestras Legaciones en Europa y América:

Inglaterra—E. E. y Ministro Plenipotenciario, Dr. D. Manuel R. García; Secretario de la Legacion, D. Luis B. Tamini; Oficial, Dr. don S. Igarzábal.

Francia—E. E. y Ministro Plenipotenciario, D. Mariano Balcarce; Secretario, D. Eduardo Ibarbalz.

Italia—E. E. y Ministro Plenipotenciario, Dr. D. Antonio del Viso; Secretario, D. Belisario J. Montero; Oficial, D. Antonio del Viso (hijo).

Alemania—E. E. Ministro Plenipotenciario, don Cárlos Calvo; Secretario, doctor don Ernesto M Bosch.

Austria-Hungria—E. E. y Ministro Plenipotenciario, doctor don Miguel Cané; secretario doctor don Alberto Blancas.

España—E. E. y Ministro Plenipotenciario, doctor don José C. Paz; Secretario, don Martin García Mérou.

Bélgica—Ministro Residente, doctor don Delfin Huergo; Secretario, don Nolasco Ortiz Viola; oficial, don Arturo de Leon.

Suiza—Ministro Residente, doctor don Héctor Alvarez; Secretario, don Alejandro Guesalaga.

Estados-Unidos—E. E. y Ministro Plenipotenciario, Dr D. Luis L. Dominguez; Secretario, D. Florencio L. Dominguez.

Chile—E. E. y Ministro Plenipotenciario, Dr. D. José E. Uriburu; Secretario, Dr. D. Jacob Larrain.

Brasil—E. E. y Ministro Plenipotenciario, Dr. D. Vicente G. Quesada; Secretario, D. Cárlos María Ocantos.

Perú—E. E. y Ministro Plenipotenciario, D. Jacinto Villegas; Secretario, D. Lauro Cabral (hijo).

Bolivia—Ministro Residente, don Agustin Arroyo; Secretario, don Juan A. Mármol.

República Oriental del Uruguay—E. E. y Ministro Plenipotenciario, don Enrique B. Moreno; Secretario, D. Ramon Mendoza.

Paraguay—Ministro Residente, don Cárlos Calvo y Capdevila; Secretario, D Solano Torres Cabrera.

Socorros á Andalucía—Anoche á las 9 se reunió en el «Club Español» la Comision Central de socorro á las víctimas de Andalucía de acuerdo con lo dispuesto en la sesion anterior.

Entre los asuntos entrados se dió lectura de varias notas de diversos puntos de la campaña y provincias adhiriéndose á los propósitos de la Comision Central.

Las comisiones nombradas dieron en seguida cuenta del resultado de sus tareas.

La del nombramiento de dos vecinos por manzana en el municipio informó manifestando que no habia podido dar cumplimiento á su cometido á consecuencia de carecer la direccion de Rentas del plano catastral y de no poderse hacer esta tarea por medio de los libros de patentes y contribuciones.

En vista de esto, el Presidente de la Comision Central, Sr. Gomez, mocionó que estos nombramientos se hicieran por calles y fué aprobada la mocion ampliándose con la resolucion de que se pasara una circular á todos los españoles residentes en la campaña y provincias, enviándose á los periódicos y sociedades listas de suscriciones para llenarlas.

La Comision encargada de recolectar fondos entre los miembros del Comité se espidió en seguida manifestando que durante el dia de ayer habia recolectado entre varios de dichos miembros la suma de 5 575 pesos nacionales, cantidad que fué depositada en el Banco de Carabassa. Entre estas sumas figura una de mil patacones dada por el señor Gomez.

La Comision encargada de procurar una funcion en la plaza Eúskara á beneficio de las víctimas, obtuvo buen resultado en su trabajo. Manifestó que la Comision de la Sociedad Laurak-Bat habia accedido al pedido, designando el próximo domingo para realizar la funcion que se daria, aumentando el precio de las localidades. Estas quedaban ayer casi en su totalidad tomadas, encargándose el Comité de colocar las restantes.

El Sr. Ramon Cano hizo despues mocion para que se diera un manifiesto, cuyo texto leyó en la reunion,—á todos los habitantes de la República, incitándoles á efectuar trabajos y á contribuir con su óbolo en auxilio de las víctimas de la catástrofe. La mocion fué aprobada nombrándose una Comision compuesta de los señores Oliver, Carbajal y el mocionante para introducir en el texto del manifiesto presentado algunas pequeñas modificaciones.

Despues se autorizó al Presidente del Comité para que enviara listas de suscricion, firmadas, á aquellas personas que considerase idóneas y de reputacion, con el fin de que las hicieran llenar.

Resolvióse luego pasar una nota al «Centro Gallego» y al «Orfeon Español», pidiéndoles que concurrieran el próximo domingo á la plaza Eúskara para amenizar y dar mas brillo y mejor éxito pecuniario á la funcion.

Se resolvió tambien que el dinero recolectado se enviara á la Comision Central de Socorros de Madrid ó Andalucía, determinándose, finalmente, que el Comité Central se reuna el próximo lúnes á las 8 p m. en el local del Club, á efecto de aprobar las listas de Sub-comisiones de la campaña y provincias, las Comisiones de calle y adoptar las medidas que se juzgare conveniente.

He aquí el texto de los nombramientos de sub-comisiones en la capital, campaña y las provincias:

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1885—*Señor don*.........—La Comision Central de Auxilios á Andalucía, tiene el honor de nombrar á Vd. en union con los señores.............., con quienes se servirá Vd. ponerse de acuerdo á fin de recolectar fondos en esa localidad para aliviar las desgracias ocurridas en Andalucía, sirviéndose remitirlos á esta Comision, si es posible, antes del 15 del actual.

Conociendo sus sentimientos caritativos y su patriotismo jamás desmentido, esperamos aceptará Vd. dicho nombramiento y que el resultado de la suscricion que en esa se inicie será satisfactorio.

Dándole anticipadamente las gracias saluda á Vd. con toda consideracion y respeto.

«Club Buenos Aires»—Anteanoche celebró sesion la Comision Directiva de este club, adoptando algunas medidas respecto á sus fiestas del próximo carnaval.

Se resolvió dar dos bailes de máscaras en los salones de la asociacion, el primero el dia 16 del corriente y el otro el 22 del mismo.

Resolvióse además dar recibos durante los tres de carnaval para que las familias de los socios y los invitados puedan presenciar el corso desde los balcones durante las horas que aquel se realice.

En ellos se servirá un refresco á la concurrencia, preparándose un espléndido bufet para los bailes.

En cuanto á preparativos de arreglo se ha empezado ya á empapelar y pintar los salones, de manera á que estén listos y flamantes para los dias de locura.

En los bailes, una orquesta completa ejecutará las piezas del programa, bajo la direccion del maestro Flescer.

La Comision Directiva tiene además el proyecto de introducir grandes mejoras en el local del Club, pero esto no lo podrá efectuar sino despues del carnaval á causa de la premura del tiempo.

Entre estas mejoras, figura como mas importante y principal, la de transformar el primer patio en un grande y hermoso salon con techo de cristales, movible como el de la Rotisserie de Mr. Charpentier.

Esta innovacion colocará al Club Buenos Aires en condiciones de dar mayor esplendor á sus fiestas, á la vez que de recibir en su seno mayor número de familias, pues actualmente es estrecho para contener la concurrencia que acostumbra á asistir á él durante los bailes.

Son muchos, pues, los preparativos que se hacen para los del presente año, y muchas las solicitudes pidiendo invitaciones presentadas á la Comision, por lo que presumimos que el Club obtendrá un brillante éxito en sus próximas reuniones sociales.

Exposicion de Bremen—El Dr. Estanislao S. Zeballos en su calidad de Presidente de la Comision Auxiliar de la Exposicion de Bremen, ha contestado con fecha de ayer la nota que le fué pasada por el Presidente del Club Industrial Argentino, preguntándole á quién debia recurrirse en reclamo de los objetos que oportunamente fueron enviados á la exposicion mencionada.

Damos en seguida, íntegra, la nota del Dr. Zeballos, que dice así:

«He tenido el honor de recibir la comunicacion de Vd. preguntando á quiénes deben reclamarse los objetos enviados á la Exposicion de Bremen.

Tenia ya conocimiento de esta nota, pues ha sido dada á la publicidad antes de serme entregada.

En contestacion digo á Vd. que el señor Vela, distinguido miembro de esta Comision y del Club Industrial, fué encargado por ella en union del señor Hallman, de efectuar la devolucion de esos objetos.

El Sr. Vela me ha informado varias veces que no han cumplido aún aquella tarea por ciertas dificultades con que han tropezado en la Aduana al pedir el despacho de los cajones, pero he autorizado á aquel caballero para que pida al Sr. Ministro de Hacienda las medidas oportunas á fin de lograr los propósitos que manifiesta la comunicacion de Vd.

Aprovecho esta oportunidad para avisar á Vd. que los diplomas á que hace referencia en mi nota de 23 de Enero están ya en poder de la Comision, la cual oportunamente los pondrá á disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores con el objeto de que disponga lo conveniente para su distribucion.

Saluda á Vd. atentamente.—*Estanislao S. Zeballos.*

Los premios de la Continental—Segun noticiamos ayer, reunióse la Comision especial encargada de la distribucion de los premios acordados á los expositores de la Exposicion Continental resolviendo que el acto tenga lugar en el local del Club Industrial el domingo próximo.

Los premios á distribuir son todos de la capital—180 de plata, que constituyen los de 1ª clase, 249 de bronce que son los de 2ª y 157 menciones honoríficas ó sean premios de 3ª clase.

En la sesion que hoy debe celebrar nuevamente dicha Comision se adoptarán las medidas tendentes á dar mayor realce al acto.

Patacho apresado—Nuestras autoridades marítimas procedieron anteayer á apresar el patacho *Ida* que venia de Montevideo con cargamento de piedra.

Esta embarcacion habia sido despachada del punto de procedencia cuatro dias antes de su salida de allí, por lo que se hizo sospechosa y dió motivo á suponer que su cargamento era de armas, en vez de serlo de piedra.

Conocida esta circunstancia por las autoridades argentinas, se dió órden para que el buque fuera apresado así que llegara á nuestro puerto, órdenes que se cumplieron por el comandante del ponton *Vanguardia*, quien condujo á tierra incomunicado al capitan del *Ida*, dejando una guardia á bordo de este que fué llevado á la Boca del Riachuelo.

Ayer de mañana, el fiscal nombrado para levantar el sumario respectivo, ayudante don Eduardo Lenate, acompañado del escribano encargado de sumarios en la Prefectura, Sr. Ignacio A. Rocha, que le servia de secretario, se trasladaron á bordo del *Ida* y practicaron un minucioso registro, no encontrando en él mas que cargamento de piedra como se consignaba en sus papeles.

Hay la presuncion de que los tripulantes del *Ida* apercibidos de que habian sido descubiertos, hayan dejado las armas en la costa oriental.

En virtud del resultado obtenido, el capitan que habia sido reducido á prision ha sido mandado poner en libertad.

Pasageros del vapor La Plata—Damos á continuacion los nombres de los pasageros de 1ª y 2ª clase que deben llegar hoy á Buenos Aires en el vapor *La Plata* procedente de Southampton y escalas, y que á causa del mal tiempo recien ayer á las 3 de la tarde pudo zarpar del puerto de Montevideo.

Los nombres de los pasageros son:

Colonel Howard, J. Turner, Hopwod, A. Sumers, Charles Sandford, Miser Fasker, A. Aukey, J. Sallowes, Hoife, Else Fritz, Aoward Fleieter, May Lewie, Rosa Armida, Elinee Tchild, Manuel Lorenzo Alvarez, Francisco Lagos, Piers Stoup, Eulogia Hervilla y Von Zabero.

Los pasageros de 3ª clase son veinte.

Abusos en la importacion—Por la Direccion General de Rentas se ha pasado ayer á los administradores de Aduana de la República la circular siguiente:

«En el Ministerio de Hacienda se tiene conocimiento de frecuentes abusos que se cometen por particulares en los despachos de artículos libres de derechos de importacion con motivo de descuidos en la verificacion que de ellos debe practicarse, por los empleados de las aduanas.

Con tal motivo he recibido órden del señor Ministro para prevenir á Vd. que está dispuesto á castigar severamente cualquier nueva falta que se cometa al respecto; y debo agregarle que no se escluiran de la vigilancia y minuciosa verificacion, los artículos que se importan destinados al Gobierno ú oficinas nacionales de su dependencia.

Espero el correspondiente acuse de recibo.
David Saravia.

Consejo Nacional de Educacion—Las resoluciones siguientes fueron adoptadas en la última sesion del Consejo Nacional:

No hacer lugar á la solicitud del Consejo Escolar del 10° distrito, pidiendo la suma de 500 ps. mjn. para efectuar las refacciones que son necesarias en las casas que ocupan las escuelas de su dependencia.

Aprobar la rendicion de cuentas eventuales por Noviembre y Diciembre, presentadas por el Consejo Escolar del 9° distrito, así como la cuenta de gastos de exámenes presentada por el mismo Consejo.

Publicar el inventario general, elevado por el Secretario del Consejo del 3er. distrito.

Aprobar la propuesta hecha por la oficina de Estadística para la impresion de 200 planillas y 1000 fajas.

Acusar recibo, en la forma acordada, de la nota del Gobernador de la Patagonia en que da cuenta de haber depositado en el Banco Nacional la suma proveniente del remate practicado de los bienes pertenecientes al súbdito francés Andrés Donadie.

Publicar la nota de don Eduardo Altamirano dando cuenta de haber hecho entrega de la Secretaria del Consejo de la 3ª Seccion y de haber tomado posesion de la 7ª para que fué nombrado.

En la Biblioteca Nacional—Habiéndose aceptado la renuncia que del puesto de oficial 2° de la Biblioteca pública, elevó D. Calisto Oyuela, el Gobierno nombró para reemplazarlo al oficial 3° D. Eduardo E. Wilde, el cual será sustituido por el escribiente D. Arturo Martin.

El empleo que este deja vacante lo ocupará D. Juan A. Argerich.

Ministerio del Interior—Por este Departamento se han producido las siguientes resoluciones:

—Acordar patente de invencion á don Samuel L. Owen, por un sistema de su invencion destinado á la conservacion y desecacion de sangre para emplearla en el abono de la tierra.

—Autorizar la creacion de una estafeta de correos, inmediata al mercado Florida.

—Nombrar Director de las obras que se practican en el puerto de Corrientes, al Ingeniero J. A. Tressens.

—Aprobar el contrato sobre conduccion de correspondencia desde La Plata á la Magdalena y desde éste punto á Rivadavia, celebrado por la Direccion General del ramo con don Estéban Hardoy, el cual gozará de la subvencion mensual de 230 pesos.

—Establecer una oficina telegráfica de 3.ª clase en la Colonia Irigoyen (Chaco) nombrando jefe de ella á don Gustavo Guever.

—Nombrar administrador de Correos en Sampacho, á don José Ordanes.

Colejio Nacional de Santiago—Por decreto del Ministerio de Instruccion Pública, el personal docente de este Colegio queda organizado para el siguiente año en esta forma:

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República						$ m|n.
Esterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay						[illegible]
Interior						[illegible]
	Por trimestre		Por semestre		Por año	
Capital	$ m|n.	[illegible]	$ m|n.	[illegible]	$ m|n.	[illegible]
Interior, etc.	«	[illegible]	«	[illegible]	«	[illegible]
Esterior	«	3 64	«	[illegible]	«	[illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HOSSEY.
Secretario.

Vice-Rector y profesor de Biología y etimología, don Raymundo Lindaro, con 193 pesos de sueldo; profesor de química, don Agustin J. Sanchez, con 100; id de física, don Pedro Vieyra, con 100; id de Historia Natural é Higiene, don Augusto Brackau, con 100; id de geometría, topografía, dibujo lineal y lavado de planos, don Adolfo E. Diaz, con 120; id álgebra, trigonometría y cosmografía, don Exequiel Paz, con 120; id de aritmética, y contabilidad, debiendo dictar un curso nocturno sobre sistema métrico decimal, don Luis Zelaya, con 120; id de filosofía y nociones de derecho político y economía política, el Dr. D. Pedro Olaechea y Alcorta, con 100; id de historia y geografía, los Dres. Belisario Saravia, Benjamin Gimenez y Dámaso Gimenez, con 100 cada uno; id de francés, D. Pablo Raspall, con 80; id de inglés, D. Otto Sembiack, con 80; id de aleman, D. Julio Vogel, con 80; id de italiano, D. Pablo Vella, con 80; id de dibujo natural, D. Nicolás Gigena, con 50; id de música, D. Agustin di Mitri, con 52; id de gimnasia é instruccion militar, D. J. de la Torre y Torrens, con 62; escribiente bibliotecario, D. Manuel Fernandez, con 30; celadores: Luciano Soto y Luis Penjean, á 25 cada uno; Ayudante para los laboratorios, D. Absalon Arias, con 40.

El mecánico Magaldi—Alentado con la acojida que encontró en el «Centro Industrial Argentino», con motivo de las reformas introducidas en una máquina de fabricar cigarrillos, de lo que dimos cuenta á su debido tiempo—este industrial que por lo visto tiene el genio de la invencion, acaba de presentarse al mismo Centro, solicitando que una Comision de su seno, examine el aparato que ha inventado para evitar los descarrilamientos en tramways y ferro-carriles.

Es de esperarse que ese aparato dé los resultados que espera Magaldi, y en este caso habria hecho un gran servicio á la humanidad.

Como quiera, lo que necesitan personas de ese género es proteccion, y es de creerse que encontrará toda la que necesite, sobre todo cuando persigue cosas prácticas y útiles.

Esperamos el informe de la Comision del «Centro Industrial Argentino», cuyos afanes por el progreso de la industria nacional son reconocidos.

Obras de arte—El escultor Federico Fabiani, de cuya presencia en esta ciudad nos hemos ocupado, está trabajando en una obra que espondrá con otras hechas en Italia, y que en breve llegarán á nuestro puerto.

El Dr. Pedro Luro—Por carta de Europa se sabe que el Dr. Pedro Luro que se encontraba en Niza, ha obtenido el primer premio en el tiro de la Paloma llamado Prix de Janvier—en el que toman parte los primeros *sportsmen* de Europa y que sirve de tiro de ensayo al Gran Concurso Internacional de Monaco.

Nuestro compatriota como se sabe, era uno de los tiradores distinguidos del Gran Club de Buenos Aires, pero este triunfo lo coloca á la altura de los primeros tiradores europeos, siendo la primera vez que un sud-americano haya conseguido este triunfo.

Ferro-carril á La Plata—El ferro-carril del Oeste, de acuerdo con el de la Ensenada, piensan hacer una rebaja de un 25 p% en el precio de sus pasajes á esta ciudad.

Se fija el 1° del entrante mes, para que el público comience á gozar de ese beneficio.

Aplaudimos tan acertado pensamiento.

Boletin mensual—Hemos recibido ayer el primer boletin mensual del año segundo, que publica el Ministerio de Relaciones Esteriores.

Consta de 192 páginas, y contiene materiales de importancia.

—Tambien hemos recibido el Boletin oficial del Estado Mayor General del Ejército, de fecha 1° de Febrero.

Club de Gimnasia y Esgrima—La Comision Directiva del Club de Gimnasia y Esgrima, ha resuelto postergar hasta el viérnes 27 del corriente mes, la asamblea general para que habia convocado á los socios con el fin de dar cuenta de los trabajos practicados durante el año anterior y del estado de progreso en que se encuentra la institucion.

Los supuestos asesinatos—Telegramas recibidos del Gobierno de Entre-Rios por el apoderado general de esa provincia Sr. Ramon Gomez, le comunican que es completamente incierta la noticia referente al asesinato de ocho carreros en Concordia. No ha habido tales asesinatos ni cosa parecida.

Para La Plata—El bibliógrafo D. Antonio Zinny, ha vendido al Gobierno de la provincia de Buenos Aires, la coleccion de diarios y periódicos americanos que posee, mediante la cantidad de 12,000 ps. mjn.

Esta magnífica coleccion consta de 750 colecciones de diarios y periódicos, tales como: «El Telégrafo», fundado en el año 1801; «El Semanario», del año 1802, cuyo diario era redactado por Vieytes; «El British Packet» del año 1827 al 1858; «La Gaceta Mercantil», que abarca toda la época de la tiranía de Rosas, y varias otras publicaciones del Perú, Bolivia y Chile, rarísimas aun en aquellos países.

El gobierno de Buenos Aires, recibirá dentro de breves dias, la coleccion de que nos ocupamos, la cual vá destinada á la Biblioteca Pública de *La Plata.*

Escuelas Normales—Para las de Córdoba, Rioja y Santiago, se ha nombrado el siguiente personal docente:

Córdoba—Director y profesor de pedagogía, música, moral y urbanidad, Francisco G. Amstrong, con el sueldo mensual de 200 pesos; Regente de la Escuela de Aplicacion y profesora de crítica pedagógica y gimnasia, Francisca A. Wall, con 150; profesor de gramática, literatura, ejercicios de composicion, lectura, escritura y ortografía, D. Javier Lascano, con 100; id de historia general, y geografía, D. Joaquin V. Gonzalez, con 100; id de historia natural, física, química y nociones de anatomía, fisiología, é higiene, D. Pedro Ruiz de Garibay, con 100; id de geometría, aritmética y cosmografía, D. Solano J. Ceballos, con 100; id de filosofía, instruccion cívica, historia natural, y declamacion, D. Lorenzo Anadon, con 100; profesora de francés, Gabriela de Longepied, con 40; id de labores y economía doméstica, Sofía Rueda, con 40; profesor de dibujo, D. Vicente Figueroa, con 40; Celadora, Lidia Yurney, con 26.

Escuela de Aplicacion—Profesoras: Antonia Alvarez, y Natalia Tapia, á 60; y Amelia la Serna y Lidia Yurney, á 40.

La profesora de francés señorita Longepied, gozará de un sobre-sueldo de 40 pesos; y de 20, las cuatro profesoras de esta Escuela.

Rioja—Directora y profesora de pedagogía, moral, urbanidad y aritmética, Annette E. Keven, con 150 pesos de sueldo; Vice-directora, regente de la escuela de aplicacion, y profesora de geografía, gimnasia, nociones de fisiología, anatomía é higiene, Bernice E. Avery, con 130; profesores: Aurelio Carreño, con 80; María Chueca y Elvira Chueca, á 60.

Santiago del Estero—Directora y profesora de pedagogía, moral y urbanidad, Francisca Jacques, con el sueldo de 250 pesos; regente

---

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

24

LOS MONACH

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

XIII

Guirnaldas de rosas naturales de todos colores veíanse en los salones con profusion, rodeando las arañas y formando ondas en la parte superior de las ventanas y puertas. Los marcos de los espejos, los contornos de las chimeneas, las orladuras de las cortinas, la orilla de los manteles del «buffet» servido por Chevet, todo se hallaba cubierto de flores.

Pero lo que se notaba allí de mas sorprendente eran las cepas en espalderas apoyadas en las paredes, cargadas de racimos al alcance de la mano. Aquellas vides estaban sostenidas por enrejados de madera pintada de azul y confundidas con yedra que trepaba á lo largo de los enmaderamientos, en medio de las arañas doradas, de las pinturas, hasta los pies de las deidades, cubiertas con cascos de las cortinas.

Segun declaracion de Monach aquel adorno le habia costado cincuenta mil francos.

Los salones estaban iluminados por un nuevo sistema eléctrico.

Alambres incandescentes encerrados en globos de vidrio y agrupados en forma de arañas derramaban una luz igual y viva.

En el fondo del último salon, una orquesta, oculta detras de una cortina de árboles naturales, ejecutaba minués, valses, marchas y abertinas.

—¿Cómo encontrais nuestra pequeña fiesta? preguntó el baron al marqués así que lo vió entrar.

—No está del todo mala, Monach, y no hubiera creido que os portarais tan bien, siendo esta la primera vez que teneis gente, respondió Courtaron, que no abandonaba ni su monóculo ni su impertinencia.

—He! ¿qué opinais de estas guirnaldas? Esto no se veria en otra parte ¿no es cierto?

La baronesa fué á mezclarse en la conversacion y dijo contoneándose:

—Esto debe gustaros, marqués; os oí decir un dia que el lujo mas distinguido era el lujo de las flores.

—¿Dije yo eso?

—Sí! sí! lo dijisteis, y mi hija lo tuvo presente cuando dispusimos nuestra pequeña fiesta.

—Estoy maravillado.

Cuando la baronesa los hubo dejado, el marqués, que no queria quedar desarmado, comprendiendo que si le aflojaba á Monach estaria perdido, recurrió á su insolencia de costumbre, y con un aire burlon, paseando su mirada por la concurrencia, dijo:

—Decididamente, baron, habeis hecho muy bien en dar baile y en contentaros con una simple tertulia: faltan mujeres, ó por lo menos mujeres que merezcan ser vistas.

El general Daphis no habia llevado á sus dos hijas, y como no le tocaba el turno á Blanca, no habia ido, con gran pesar de Lia, que no la veia desde su salida del colegio. El Sr. Le Fiot revoloteaba en torno de algunas mujeres casadas, que se decia eran queridas suyas. El miembro del Instituto hebreo habia llevado honestamente consigo á toda su familia. Algunas judías bonitas, pero tambien otras muy feas, habian ido, lo mismo que varios elegantes de la colonia estrangera que van, no importa donde, como curiosos, y que se encontraban allí como en un sitio público. Veíase ademas á mujeres de corredores, de comerciantes, de ingenieros, unas cuantas damas de la aristocracia cuyos maridos blasonados debian en la bolsa y á quienes el baron habia servido.

Notábase ademas la presencia de la esposa de un pintor, famélico de encargos, la sobrina de un doctor electricista, los parientes de un director de diario financiero, una jóven violinista que buscaba lecciones, la esposa de un sub prefecto de Draveil, que era ambiciosa para su marido y no se apartaba de la mujer del sub secretario de estado.

A pesar de todo, la reflexion del marqués era justa y los fracs negros dominaban.

El académico, el agregado militar de Prusia y la mayor parte de los invitados se habian presentado solos, disculpándose apenas, diciendo lo que se les ocurria, que sus hijas estaban resfriadas, que sus esposas estaban de luto

Sin el lujo prodigioso y las delicadezas del «buffet», se hubiera tomado aquella sociedad por la de un casino distinguido, pues los concurrentes no se conocian casi.

Entretanto, la señora de Tresmes acababa de llegar, vestida con un traje malva, y muy hermosa. Habia hecho solicitar al conde de Paris el permiso del medio luto, pues ahora llevaba luto por el REY, como lo habia llevado por el príncipe imperial, por eclectismo monárquico. Habia ido á sentarse en el salon principal, junto á la generala, que, con la baronesa, la marquesa y algunas otras damas de distincion, formaban un grupo separado.

La pobre marquesa se hacia traer de tiempo en tiempo racimos cojidos en los enrejados, y que se sonreia sacudiendo la cabeza, mientras que rebuscaba con sus dedos endebles.

La baronesa no se desprendia de la generala, de modo que no se sabia á punto fijo quién de las dos daba la tertulia en el hotel de Epagnes, y que muchos invitados las confundieron.

A la generala le presentaban unas tras otras, personas cuyos nombres y rostros no distinguia.

En aquel momento departia con la esposa de un gran comerciante de antigüedades que casaba á su hija con un conde romano é invitaba á la condesa de Epagnes á la fiesta del contrato «No se darán mas que unas cuantas vueltitas, casi nada.»

Rogerio iba de cuando en cuando á ver como se encontraba su madre y Lia; en medio de sus idas y venidas, se mostraba solícito, dócil á las menores atenciones y lleno de cuidados para ella.

Llegada la antevíspera, como el general habia prometido, la madre de Rogerio no queria ir desde luego á casa de los Monach.

Habia sostenido su negativa con un tanto de firmeza.

Los ruegos de su marido y de su hijo fueron tan apremiantes que acabó por ceder, pero con una especie de temor y de repugnancia que no llegaba á esplicarse. Poco á poco, los recelos de la Sra. de Ghomer, reavivados por cartas repetidas, llenas de reticencias y de palabras solapadas, habian invadido su espíritu, é instintivamente se alarmó de la intimidad que parecia establecerse entre su hijo y los Monach.

La señora de Tresmes no era á propósito para arreglar las cosas. La mirada en acecho febriciente, burlona, cada vez que la baronesa se levantaba de su asiento, se inclinaba hácia la generala y detrás de su abanico decia:

—Que concurrencia! ¿Verdad que esto es horrible?

Algunas veces le tocaba la mano á hurtadillas y murmuraba con un aire de conmiseracion, imitándolo sin saberlo, á la Sra. de Ghomer.

—Como compadezco á las madres que tienen hijos!

Pero esos golpes demasiado directos no gustaban en manera alguna á la madre de Rogerio. ¿Quién obligaba, pues, á la Sra. de Tresmes á ir á casa de los Monach y á decirle lo que le decia?

El general no descansaba un instante. Habíase propuesto conseguir que la fiesta tuviera éxito, pues en suma, ella era dada en su hotel y por vanidad como por reconocimiento se habia consagrado abiertamente á proteger á los Monach.

Rodeado por el momento de un grupo de jóvenes oficiales, de los cuales algunos estaban de uniforme, habilabales de los bailes de las Tullerias bajo el imperio, de la presente espedicion del Tonkin é interpelaba á Daphis que se acercaba con un aire áspero y tímido:

—Y bien! mi viejo Daphis, tú no charlas, y el gobierno te deja en paz. Pero no por eso pienses menos, he! ¿verdad?.

Interrumpióse para hacer admirar á Lia á un jóven teniente que acababa de llegar y bajó la voz para decirle mostrándosela:

—He! ¿qué tal os parece? os deseo una como esa, amigo mio.

Lia con la tez encendida, los ojos brillantes, la frente tranquila y los lábios desdeñosos, avanzaba á traves de la concurrencia, que se apartaba á su paso. Su vestido de crespon de China rosa, ajustado, sin olas ni bullones, tirando un poco á rosa té, armonizaba con el color de las espaldas y del cuello y de los brazos, y parecia la continuacion de la piel. Guirnaldas de rosas róseas guarnecian en todo sentido el corsage, la cintura y la pollera, sus cabellos negros estaban levantados en forma de diadema. Al mirarla se tenia este sentimiento, si no esta idea, que la belleza es un don precioso que suple á todo lo demás, contiene todo y da á la mujer el derecho de emprenderlo y de despreciarlo todo, hasta la virtud misma.

El calor de la temperatura aumentaba en torno de ella el perfume de las rosas, único y discreto que se exhalaba de todas partes.

El marqués, á quien una emocion verdadera hizo temblar su voz, le salió al encuentro y la saludó:

—Las flores os sientan muy bien, señorita, dijo, haciendo alusion á la fiesta de caridad.

Ella pasó sin responderle y demostró que no queria distinguirlo.

Courtaron se encontró inmediatamente enfrente de Rogerio, que seguia á Lia muy de cerca, no viendo mas que á ella, y cuyo centro reflejaba un aire de alegría y de confianza. Sentíase feliz, enamorado hasta el punto de no disimular.

No vió siquiera al marqués.

—Gran pisguato! se dijo este apartándose de su paso.

La situacion era entre ellos tan tirante que habrian llegado quizá hasta los insultos. El marqués no iba á perder su tiempo en palabras.

Al mismo tiempo vió á la Sra. de Tresmes que maniobraba para reunirse con Rogerio y que acabó por separarlo. Rogerio la saludó friamente, jiró sobre sus talones, y la jóven dama permaneció de pié contra una puerta, con los ojos fijos en su amante, quien ni siquiera disimulaba, y cuya cabeza, á causa de su elevada estatura, sobresalia por encima de las demás.

Hasta aquí la señora de Tresmes, despechada, se habia mantenido firme en su resolucion y encastilládose en ella. Desde su vuelta á Paris, mas de una vez habia seguido á Rogerio en coche hasta el circo, sin que él se apercibiera de ello, y lo habia acechado en los teatros, buscado en el bosque, esperado en las estaciones, pero se habia abstenido de hablarle, de escribirle.

Era preciso que la reconciliacion partiese de él para que fuese duradera.

Ella temia tambien una esplicacion positiva, y apartaba el instante por el temor de perderlo todo de golpe.

En fin, amaba la elegancia y pensaba que era mas elegante no tener el aire de correr tras él.

En aquella atolondrada, tambien los sentimientos se habian calmado un tanto por la falta de trato, y sentia, como muchas mujeres, que el amor que no ejerce se disminuye. Pero al ver á Rogerio, bello y triunfante junto á Lia, en medio de aquellas flores y de aquellas luces, su corazon se inflamó y todo su amor y sus celos volvieron á invadirla.

—¿Qué le he hecho para que me trate así? Courtaron se sonrió al verla.

Por una especie de atencion y adivinando una cómplice, se acercó á ella y la arrancó de su contemplacion.

—¿Con que lo amais siempre? le dijo.

—Oh! sí, lo amo.

Y despues de una pausa:

—Pero á ella, . . . la odio.

Fueron interrumpidos por Frébault que entró estrepitosamente. Llevaba un cuello inglés tan alto, tan tieso, que causó asombro á Rafael, el cual habia perfeccionado aún su traje de baile agregándole medias caladas y zapatos escotados.

—Tú que eres de la casa, dijo Frébault á Courtaron tomándolo de un hombro, preséntame á la baronesa.

—Sígueme!

Llegado delante de la Sra. Monach, Frébault inclinó la cabeza con exageracion y permaneció un instante, encorvado como un arco.

—Tengo la mayor satisfaccion en veros, caballero! dijo la señora Monach. . . . El marqués de Courtaron y el vizconde Epagnes me han hablado mucho de vos, caballero, y por otra parte ¿quién no os conoce?

Ella demostraba interes por el circo, y sabiendo que estaba próximo un ensayo general, le solicitó el favor de una invitacion para ella y su hija.

Lia dejó, para ir á saludar á Frébault, al académico que preguntaba á Monach si no sentia la falta de Régnier en el *Mariage de Figaro*, á lo que el baron no sabia qué contestar. En los tiempos en que florecia Régnier iba de Francfort al teatro de Darmstadt, en el que representaba la compañía del duque de Saxe-Meiningen, y no pensaba todavía en tener palco en la comedia francesa.

—Lia se habia acercado y miraba á Frébault con curiosidad.

—Los diarios no hablan mas que de vos, caballero, le dijo con una graciosa sonrisa.

—Señorita . . . . .

Y la baronesa prosiguió.

¿Ese ensayo será una verdadera representacion, caballero?

—Dios mio! sí, señora, respondió Frébault pestañeando con el ojo izquierdo.

—¿Y qué novedades vais á ofrecernos, caballero?

—Quiero dejaros la sorpresa, señora.

—Oh! como os comprendo, caballero! sois un verdadero aficionado!

—Me lisonjeo de ello.

(Continuará).

LA SALUD DE LA MUJER

OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLOGICAS

Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se estiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, *ovarios, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anémia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P[illegible]KE **Corrientes N. 438 esquina Libertad**

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.

Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 7014 28

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 perm

Loteria del Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—

7 de Febrero de 1885

PREMIO MAYOR

$ 10,000 m|n.

Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 80 centavos el quinto

NOTA—Por el momento, esta lotería se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos estos, las estracciones se harán en esta Capital.

ADMINISTRACION GENERAL

144—CUYO—144

(Buenos Aires)

6877 perm.

LA SALUD DE LA CAPITAL

Venta liberal de terrenos en el Municipio

DE LA CIUDAD DE BELGRANO

HOY FEDERALIZADA

Pagaderos en diez mensualidades

TERRENOS FEDERALIZADOS

PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION

LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE

Calle macadanisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1º DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos lote hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2010 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadanisada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 6838 F 10

Loteria Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 25 DE SETIEMBRE (sic) 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637—Rivadavia—639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las nueve en punto de la mañana, el dia—

9 de Febrero de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empieza el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6764 perm

de la escuela de aplicacion y profesor de crítica pedagógica, D. Adolfo J. Diaz, con 130; profesor de gramática, literatura y francés, D. Pablo O. Vella, con 60; profesora de ejercicios de lectura, escritura, composicion y declamacion, Maria Sciffoni, con 50; profesor de geografía é historia general, D. Juan Sanchez, con 80; id de física, química, historia natural y nociones de anatomía, fisiología é higiene, Dr. D Félix Gallegos, con 100; id de aritmética, geometría y cosmografía, D. Exequiel Paz, con 80; id de filosofía, historia nacional é instruccion cívica, Dr. D. Belisario Saravia, con 70; profesora de labores, economía doméstica y gimnasia, Elvira S. de Alvarez, con 60; profesor de dibujo, Jorge van Grunkow, con 40; id de música, D. Félix Geissler, con 40; celadora, Jesús Basualdo, con 25.

Escuela de Aplicacion—Profesoras: Natalia Rios, Francisca Alcorta, Rosario Gallardo, Candelaria Salvatierra, y Maria Rodriguez, á 60; id Auxiliares: Mercedes Alderete, y Laureana Bravo, á 50.

—Para la Escuela Anexa al Colegio Nacional de Santiago, se nombraron profesores á los señores: Juan Bautista Paz, Gumersindo Sayago, Juan D. Garzon, y Federico R. Alvarez, con el sueldo de 70 pesos cada uno.

A la Direccion de Rentas—El Ministerio de Hacienda dirigió ayer una nota á la Direccion General de Rentas manifestándole que procede con irregularidad al resolver algunos reclamos y presentaciones que por razon del mejor servicio elevan por su intermedio algunos jefes de oficinas y administracion dependientes de dicho Ministerio.

Al mismo tiempo le hace presente que debe devolver por intermedio del Ministerio todos los espedientes y asuntos que vayan á su informe, procedentes de las distintas reparticiones de la administracion nacional.

Escuela de Cabos y Sargentos—Por órden del propietario de la casa que ocupa la Escuela de Cabos y Sargentos se han comenzado á verificar en ella, obras de ensanche que eran urgentemente reclamadas, dada la escasa capacidad del edificio para alojar convenientemente los 160 alumnos con que cuenta el personal de profesores, y las salas necesarias para dictar las cátedras.

Jardin Florida—Con éxito bastante lisonjero para la empresa de este sitio veraniego, tuvo lugar anoche el debut de la compañía inglesa dirijida por el profesor Adwin Bale.

La concurrencia fué numerosa, viéndose entre ella algunas familias conocidas.

En general puede afirmarse que la compañía es buena, y el público que asistió anoche al Jardin, demostróse satisfecho, prodigando sus aplausos á los diversos artistas que tomaron parte en el espectáculo.

Si la empresa del Jardin Florida, oyendo nuestras indicaciones, hubiera proporcionado desde mucho tiempo atrás al público bonaerense un conjunto de artistas como el que debutó anoche, es presumible que el local mejor de diversiones de verano en Buenos Aires, hubiérase visto mas favorecido de nuestro público que lo que lo ha estado anteriormente.

Como quiera, nos holgamos en tributarle nuestros elogios por el buen acierto del espectáculo de ayer noche.

Mendigos dementes—La Intendencia ha dispuesto que por intermedio de la Asistencia Pública, sean trasladados al Hospicio de las Mercedes los ocho individuos atacados de enajenacion mental que se encuentran en el Asilo de Mendigos en calidad de tales y que su permanencia allí es un peligro para los demás asilados.

Nuevos socios—Han ingresado últimamente como nuevos socios activos del «Club Industrial Argentino» los siguientes industriales:

Luis Caramuño, zapatero; Luis Kastiwies, fabricante de carteras de cuero de Rusia; Tomás Villalonga, talabartero, y E. Hubault.

Escuela particular—De acuerdo con lo que dispone la ley de la materia, ha sido puesta bajo la inmediata vijilancia del Consejo Escolar del 10º distrito de la capital, la escuela que costea la asociacion de socorros mutuos denominada Unione é Benevolenza.

Esta resolucion ha sido adoptada por la Comision Nacional de Educacion.

Nuevos Consejos Escolares—En la última sesion celebrada por el Consejo Nacional de Educacion se ha resuelto aprobar en todas sus partes las propuestas presentadas por el gobernador del territorio del Neuquen para la formacion de Consejos Escolares.

Los nombramientos de las personas que deben componer dichos Consejos, serán hechos por la Comision Nacional de Educacion.

Sobre afirmados de madera—El Asesor Municipal Dr. Beláustegui tiene á su estudio las propuestas sobre construccion de afirmados de madera en las calles de la capital, que fueron presentadas á la Intendencia por una empresa europea.

Hoy probablemente espedirá su dictámen al respecto.

Formacion de un club—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

«*A los Salteños*—Se ruega á todos los jóvenes de aquella provincia concurran el sábado 7 del corriente, calle de Chile 232, altos, á las 8 y media p. m. á fin de llevar definitivamente á cabo la formacion del club que se proyecta».—*El Secretario.*

La compañía del Politeama—La compañía acrobática que trabajaba en el Politeama, dió anoche la última representacion, debiendo abandonar hoy esta capital.

«Los Pocitos»—Una buena noticia para las personas que acostumbran á ir de esta á tomar baños en Montevideo; el dueño del establecimiento balneario «Los Pocitos» va á introducir en él grandes reformas, dándole mayor amplitud y comodidades. Así nos lo comunica un viagero de la capital vecina que acaba de llegar á esta ciudad.

Inspeccion de escribanías — El inspector fiscal señor Latorre se encuentra actualmente revisando el protocolo del año pasado del Registro del Sr. Emilio Morales.

Ni en esta oficina ni en las demas inspeccionadas hasta la fecha ha encontrado novedad alguna el señor Latorre; las ha hallado todas, por el contrario, en debida forma.

Haberes—El Habilitado de los Tribunales, señor Benitez, comenzó ayer á efectuar el pago de los haberes del mes pasado á los empleados de aquella reparticion.

Se ha pretendido culparlo á él de la demora sufrida, pero esta no ha sido ocasionada por su culpa, sino á causa de algunas partidas que fueron suprimidas del presupuesto despues de estar confeccionadas y á punto de despacharse las planillas respectivas.

Testamentaría de Pablo Pacheco—El Juez en lo Civil Dr. Bustos ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaría de D. Pablo E. Pacheco, á favor del hijo legítimo del causante D. Pablo A. Pacheco. Los bienes son los que correspondian al padre de éste como heredero de la valiosa testamentaría de Da. Dolores Reynoso de Pacheco, cuyo haber testamentario excedía de la suma de 70 000,000 de ps. m|c.

Curador—El Juez en lo Civil Dr. Bustos ha nombrado al Dr. Antonio Cáceres, curador de la herencia de Da. Rosa Cattaneo en la testamentaría de D. Gaspar Monti.

El «Saturno» varado—Un telegrama dirigido ayer de Villa Colon al Prefecto Marítimo, fechado á las 2 de la tarde, da cuenta de que el vapor *Saturno* se hallaba varado á la altura de San Francisco desde el dia anterior.

Cremacion de cadáveres — Hace algun tiempo el Círculo Médico Argentino presentó al Ministro del Interior una propuesta para el establecimiento de un horno de cremacion de cadáveres en esta capital.

Dicha propuesta fué pasada á informe del Departamento Nacional de Higiene el cual se ha espedido ya favorablemente.

El espediente se halla hoy en la carpeta del Ministro citado esperando la resolucion respectiva.

Médico de Seccion—Por decreto de ayer, el Intendente ha nombrado al Dr. don Atilio Bonaschi para ocupar el puesto de médico municipal de la seccion 5ª, que se encontraba vacante á consecuencia de haber sido nombrado médico interno del Hospital de las Mercedes el Dr. Benitez, que lo desempeñaba.

Visita de sanidad—El médico de sanidad de nuestro puerto, Dr. Baigorri, dió entrada ayer á los siguientes buques de ultramar:

Barca inglesa *Bremen*, de la matrícula de Winsor, procedente de Brunswich, con 12 tripulantes y cargamento de madera consignado á Drysdale.

Lugre norte-americano *C. S. Bushull*, de la matrícula de N. Haven, procedente de Brunswich, con 10 tripulantes y cargamento de madera consignado á Drysdale.

Barca italiana *Vasallo*, de la matrícula de Génova, procedente de Cádiz, con 14 tripulantes y cargamento de sal consignado á la órden.

Barca española *Adela*, de la matrícula de Santander, procedente de Cardiff, con 14 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Inscriptores inasistentes—D. Pedro Reta, miembro de la Junta Inscriptora de la parroquia de la Concepcion, pasó una nota á la Intendencia dando cuenta de la inasistencia de sus colegas D. Roque Gutierrez y D. Rejino de la Canal, por la cual no se formó la mesa el lúnes pasado.

Con este motivo se ha pasado el oficio correspondiente á la Policía para que se les aplique la multa de 200 ps. m|n. en que han incurrido.

Cuerpo consular—Por el Ministerio de Relaciones Esteriores se espidieron los respectivos decretos nombrando:

Cónsul en San Petersburgo, á D. A. M. Fiedemann.

—Id en Punta Arenas, á D. J. Stubenrauch.

—Vice Cónsul en Paris, á D. Julio Vignal.

Recompensa de servicios—Se ha concedido á la viuda del profesor de la Escuela Normal de esta capital don Pedro Lecci, que ha fallecido recientemente, el importe de dos meses del sueldo que aquel gozaba, para los gastos del luto; y al hijo de dicho señor el goce de una beca en la Escuela Normal de Profesores, á contar del 1º de Marzo próximo.

En Mendoza—Atento lo manifestado por el Departamento de Injenieros, y lo informado por la Contaduría General, el Gobierno ha resuelto autorizar al director de aquel departamento para que mande efectuar las refacciones necesarias en el edificio de la Escuela Normal de Maestros de Mendoza, de acuerdo con los planos é informes que levantaron los injenieros al servicio de las obras de prolongacion del ferro-carril Andino.

El costo de estas obras está calculado en la cantidad de 6000 pesos m|n.

Potros para la limpieza pública—La Intendencia ha autorizado á la Administracion de Limpieza para adquirir veinte potros mestizos para el servicio de la limpieza pública.

Dichos potros serán comprados á D. Francisco Piñeyro á razon de 600 pesos m|c. cada uno.

Sobre el suicida de ayer—El doctor Blanco Villalta, ha elevado ayer al jefe de Policía el informe médico legal, respecto al cadáver del individuo Benjamin Grau, de que dimos cuenta anteayer.

Ese estenso trabajo confirma que fué un suicidio.

Saint-Cloud—Muy animada y concurrida estuvo anoche la fiesta de Saint Cloud en el Eliseo Bieckert, siendo muy aplaudidas las personas que tomaron parte en el concierto.

Nos felicitamos de que el brillante éxito de la fiesta de anoche haya colmado los nobles y empeñosos esfuerzos de las distinguidas damas que componen la sociedad filantrópica francesa.

Doble suerte—El premio mayor de la lotería de la Rioja que últimamente se jugó, de ps. m|n. 8000 fué vendido por don Adolfo Goviloni, Paraná 71, quien por cada quinto que se pague recibirá de la empresa ps. 30 como premio acordado al vendedor de la suerte principal.

Boletin—La décima cuarta entrega de el del Centro Naval con un interesante sumario, apareció ayer.

Pedido de fondos—El Ministerio de Hacienda va á librar órden á la Tesorería General para que entregue al habilitado del Departamento de Relaciones Exteriores, la cantidad de 5220 pesos para gastos, de cuya inversion deberá dar cuenta documentada á este último Ministerio.

Ecos de Policía—Antonio Gonzale y Ramon Saavedra, dos honrados súbditos españoles, desembarcaron ayer de Rio Janeiro, y fueron á hospedarse en una fonda de la calle de Artes (cortada).

Los acompañaban dos individuos, á quienes concocieron á bordo.

Los dos jóvenes arriba mencionados concocieron á bordo á estos últimos, al *parecer caballero de industria*, y lo prueba lo siguiente:

Una vez en la posada estos abrieron las maletas de sus conocidos y les robaron: al primero 72 $ m|n., al segundo 32 $ de la misma moneda, huyendo en seguida.

Aún no han podido ser presos, pero se les sigue la pista.

—Un menor, de quince años de edad, cuyo nombre se ignora, penetró ayer, á la casa de la Sra. de Suarez, San Juan núm. 405, y hurtó de sobre una mesa una cajita conteniendo 32 pesos m|n. Fugó en seguida.

—Del almacen, Corrientes 1130, propiedad de D. Gumersindo Castilla, hurtaron ayer una lata de aceite, valor de 8 ps. m|n.

No se conoce al autor.

Por suponerlo alienado, ha sido enviado por la Comisaría de la Seccion 18ª al Departamento, el individuo Alberto Casimio.

Se le pasará al Manicomio.

Desalojo—La oficina de Inspectores municipales ha pedido se ordene el desalojo de las casas de inquilinato calle Defensa 454 y Libertad 594 por no reunir las condiciones de higiene requeridas.

Adorno de calles—El Sr. D. H. Baizan, como de práctica en todos los años, se ha presentado á la Intendencia pidiendo permiso para adornar la calle de Moreno desde Pichincha hasta Zeballos durante los dias del próximo carnaval.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Maria E. Wilker, derrame cerebral; Filomena Taransino, consuncion; José Banasa, tétano; José Enrich, dispepsia; Octivia M. de Pita, apoplegía; Elisa Brotelero, enteritis; Maria Chobambini de Colombo, congestion cerebral; Angel Mercí, angina difitérica; Maria Rosa, atlepsia; Ester D l on, apoplegia.

Tres nacieron muertos.

Licitacion de alumbrado á kerosene—El Intendente Municipal ha resuelto no haceptar ninguna de las propuestas presentadas en la licitacion para el servicio de alumbrado á kerosene que tuvo lugar el 27 de Diciembre ppdo. y ha ordenado que se llame á nueva licitacion.

Ecos de la Plata—Dia 5.

AFIRMADO—El Departamento de Ingenieros de la provincia le ha pasado una nota al empresario del afirmado de la ciudad de La Plata, señor Del Isola, ordenándole suspenda los trabajos por estar empleando adoquines de mala calidad.

Como el empresario ha hecho caso omiso de la nota, el Departamento se ha dirigido al Ministerio consultando qué medidas debe adoptar ante este proceder.

PUENTES—Han sido elevados al Ministerio de Gobierno de la provincia por el Departamento de Ingenieros, los estudios practicados por el ingeniero Rivera, para construir dos puentes sobre los arroyos de Los Gansos y Los Burros, en el partido del Salto.

El puente del arroyo de Los Gansos será elevado sobre pilares de mamposteria y costará 5607 pesos m|n. con 17 cents.

El de Los Burros se elevará sobre pilares de fierro y su costo será de 6600 pesos 12 cents. m|n.

DIRECCION DE RENTAS—En la Direccion de Rentas de la provincia hubo ayer los asuntos siguientes:

Se ha ordenado proceder á la avaluacion de las propiedades en La Plata y se ha propuesto como ayudante del avaluador á don Antonio Lopez.

—La Direccion ha hecho lugar al reclamo de los señores Helgueira é Iguasel, sobre una multa que les impuso el avaluador de Bahía Blanca.

FERRO-CARRIL DEL SUD—La Empresa del Ferro-Carril del Sud se ha dirijido al Departamento de Ingenieros, solicitando la autorizacion necesaria para librar al servicio público la línea férrea que han terminado desde el pueblo del Tandil hasta el de Juarez.

HOSPITAL MELCHOR ROMERO — Habiéndose dirijido el Ministerio de Gobierno de la provincia al Departamento de Ingenieros, pidiéndole presupuesto de gastos para la construccion de dos salones en el hospital «Melchor Romero», dicha oficina ha contestado que esta obra costará 2750 $ m|n. oro.

Deuda de la Independencia y del Brasil — ACUERDO NÚM. 288—*José Maria Diaz*—La Comision resuelve aprobar el saldo de $fts. 743-15 cts. á favor de D. José Maria Diaz, y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto de 19 de Agosto de 1881.

Pedro Brun—La Comision resuelve aprobar el saldo de $fts. 576-93 cts. á favor de D. Pedro Brun, y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto de 19 de Agosto de 1881.

Luciano Medrano—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto de 19 de Agosto de 1881.

Miguel Giles—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Miguel Giles como teniente 2º desde el 2 de Enero de 1826 hasta el 9 de Agosto del mismo año; teniente 1º desde esta fecha hasta el 17 de Marzo de 1828 y como capitan hasta la terminacion de la guerra (30 de Noviembre de 1828) debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que resulten pagadas por cuenta de haberes y asignaciones.

Manuel Bezares—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á don Manuel Bezares, como teniente coronel desde el 1º de Enero de 1826, hasta el 20 de Febrero de 1827, fecha de su muerte en la batalla de Ituzaingó; debiendo deducirse las cantidades que recibió á cuenta de haberes y asignaciones.

Luciano Blanco—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D Luciano Blanco como alférez desde el 30 de Junio de 1820 hasta el 30 de Junio de 1827, debiendo deducirse los treinta ps. que le fueron pagados.

Pasen á informe del Auxiliar—Benito García, Manuel Quiroga, Antonio Cajio, José Britos del Pino, Vicente Toledo, Juan M. Quiros

Séllense todas las fojas y archívense estos espedientes—José M. Paz, José Antonio Herrera, Cárlos San Vicente, José Vicente Lando, Manuel Escalada, Tomás Antonio Zambrano, Julian Caviedes, Manuel Correa, José Segundo Roca, Jacinto R. Perez, José Olavarria.

Luis Videla—Justifíquese por el interesado la fecha en que D Luis Videla fué ascendido á coronel.

Antonio de Ávila—Vista al interesado.

La Secretaría pasó las notas siguientes: al Ministerio de Hacienda elevando tres espedientes liquidados.—N. A. CALVO, Presidente—*H. D Harilaos*, Secretario.

JOSÉ M. BOSCH

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Febrero de 1884

Carmen M. de Bosch, esposa, las familias de Bosch y Miguens invitan á sus relaciones á las misas generales que por su eterno descanso se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el lúnes 9 del corriente, de 7 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la de las 11.—Unica invitacion. 7073 8

TEATROS

Opera—Grandes bailes de disfraz, para el sábado 7 y domingo 8 de Febrero, continuando invariablemente todos los dias de fiesta y vísperas como de costumbre.

A las 11 y media.

Politeama Argentino—Empresa Ciacchi—Repesentacion A. Cattaneo—Gran compañía Anglo Americana de novedades variadas—Director: G. Leopold—Juéves 5 de Febrero de 1885.—Grandiosa funcion estraordinaria última y definitiva—(La comp. sale para Montevideo) dedicada por la niña del aire: tierardica Leopold, á la colonia inglesa, residente en esta ciudad.

OTRA

Direccion: Alfredo Cattaneo.—Sábado 7 y Domingo 8 de Febrero.—Grandes y espléndidos bailes de máscaras y particulares. El Politeama reconocido el mas vasto y lujoso teatro de Sud-América, se lleva la palma este año.

A las 11 y media.

La Florida—Sábado 7 y Domingo 8 de Febrero.—Grandes bailes de máscaras y de fantasía, en el magnífico Jardin, á la sombra de árboles y plantas, que no tiene nada de artificial, es el verdadero sitio para bailes y sin competencia.

Entrada para caballeros pesos 1·50 m|n. Señoras gratis.

A las 11 y media.

OTRA

EMPRESA ALEU.—Gran compañía inglesa, dirijida por el profesor Edwin Bale.—Las últimas novedades europeas.

Para el Sábado 7 de Febrero de 1885.—Espectáculos nunca vistos.—Los trabajos verdaderamente maravillosos de esta gran compañía han llamado la atencion en las principales ciudades de Europa, Paris, Lóndres, Berlin y Rusia.

A las 8 y media.

SKATING RINK—Grandes bailes de máscaras y de fantasía todos los sábados y domingos, dias de fiesta y víspera de estos. Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet.

Entrada para caballeros: 1 25 m|n. Señoras gratis.

Habrá bailes aun con mal tiempo.

Nacional—Sábado 7 de Febrero.—Grandes bailes de máscaras y de sociedad. Espléndido salon bien ventilado. Orquesta de 40 profesores colocada en un puente artístico, foyer, confitería, etc.

Plaza Euskara — Gran partido de pelota á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía, el Domingo 8 del actual, entre los célebres jugadores El Chiquito de Eibar á cesta y Arpeiti á pala, contra Vega á cesta y Arrizala á pala.—Condiciones del saque: A botar en el número 4, pasar el 5 y no pasar el 8.

Precio de las localidades—Palcos 5 m|n 10; lunetas id 1; Entrada general para caballeros id 1; id id señoras y niños id 0 50.

NOTA—Los jugadores que toman parte en este partido, en atencion al objeto benéfico á que se destina su producto, se han prestado galantemente á jugar sin remuneracion alguna.

Circo de Verano—Calle Piedad 1166—Gran Compañía Uruguaya dirijida por el artista D. Andrés Valentini.—Juéves 5 de Febrero beneficio de Arpesant. Una corrida de toros.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Miercoles 4 de Febrero de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional segun Balance del dia Sabado 31 de Enero		72356 21
Id en la Caja Municipal	12400 62	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia 1º—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres		53 33
Id id del dia 2—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres		124 66
Id id del dia 3—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres		41 66
Recibido por el producto en el dia de hoy. Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, derecho de visita, multas, derechos de oficina, derecho de uso de tres caballos, marca de pan, impuesto gral., camino de la Boca, Mercado del Centro, Plata y Comercio, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, mozos de cordel, motores á vapor, etc.		9893 29
Id del Inspector General por devolucion de lo acordado á la enferma calle Méjico 939		20
Id de Demerio Demarchi por devolucion de lo entregado para la compra de un Cristo mandado hacer á Italia		107 01
	12400 62	83100 16
SALIDAS		
Al Inspector General por donacion acordada á favor de una enferma calle Méjico 939		20
A Luis Lucotti y Ca., á cuenta de la obra que se practica en el Mercado del Centro		4000
Al Habilitado Pagador, para pago de sueldos de varias reparticiones Municipales por Enero ppdo.		17937 87
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de B. el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		1239 91
Existencia de hoy Miércoles 4	12400 62	59[illegible] 38
	12400 62	83100 16

Buenos Aires, Febrero 4 de 1885—*José I. Gallardo*—Interventor, *Reybaud*—Publiquese, ALVEAR—*M. Obarrio* Secretario 7071 1p

Licitacion para el alumbrado á kerosene

El viérnes 20 de Febrero á las 2 p. m. la Contaduría recibirá propuestas escritas para el alumbrado público á kerosene en el Municipio de la Capital durante el año de 1885.

El servicio se hará por cuenta esclusiva de los contratistas quienes deberán componer y refaccionar los faroles de manera que hagan bien su servicio durante el año y puedan ser entregados en buen estado.

Los faroles deberán encenderse media hora despues de puesto el sol y ser apagados media hora antes de salir. Durante las horas de servicio la luz tendrá la intensidad correspondiente al mechero que existe en la oficina de la inspeccion del ramo.

El kerosene que se use será de 1ª calidad y los faroles se conservarán en perfecto estado de aseo.

La Municipalidad podrá aumentar ó disminuir el número de faroles segun lo reclamen las necesidades del servicio público.

Por cada farol que se encuentre apagado en las horas de servicio, el contratista pagará una multa que se determinará en el contrato.

Las propuestas serán presentadas en un sello de cinco pesos m|n. y prévio depósito en Tesorería del valor de cuatrocientos pesos moneda nacional como garantía de la firma del contrato y en caso de no verificarlo dentro del tercero dia, dicho depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

Los contratistas depositarán en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de mil pesos m|n. en Cédulas Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas.

El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la Contaduría.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.

7074 20.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiere; en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

V. B. documento número 300. Las sepulturas 41, 42, 43, 44, 45, núm. 7 y 41, 42, 43, 44, 45 núm 8 de la seccion 19, estan anotadas en el órden siguiente: del número 7, la sepultura 41, fué comprada por don José María Saso, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué, por doña Polonia L. de la Fuente, en 29 de Abril de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por la misma señora, en la misma fecha, por cinco años. La 44 lo fué por doña Faustina Pareja, en 10 de Enero de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 41, fué comprada por don Manuel Fernandez, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué por don Blas Repetto, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por don Bartolomé Duche, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Magdalena Espada, en 14 de Mayo de 1869, por cinco años. Las sepulturas 45, núm. 7 y 45 del núm. 8 de la misma seccion 19, estan vacantes.—Buenos Aires, 29 de Enero de 1885—*Tomás Acevedo Belgrano.* 7007 M 6.

HESPERIDINA

20 AÑOS DE ÉXITO — **El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA**

6837 F. 10

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios é estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. A. D. documento número 7,206. Las sepulturas 2ª, 3ª número 27 de la seccion 9ª,—fueron compradas por don Alejandro Lago, en 12 de Enero de 1865 por veinte años; hoy vencidas.—Buenos Aires, Enero 17 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 6903 F 22

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000. 3 p%
Id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000.... 2
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba.... 1 1|2
Id id id á 90 dias fijos.... 6
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias.... 6

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral.... 8 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%.... 9
Por adelantos en cuenta corriente.... 10

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1884.
M. A. Maxwell Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.
Id id fijos por 60 dias 5 id id.
Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% anual.
Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.

[illegible] ero de 1885.

T. H. Jones, Gerente.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios q' no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

—Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien vagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

Por depósitos comerciales m|c. y curso legal.... [illegible]
« particular á premio....
« oro á la vista sin interés....
« á 60 y 90 dias ó mas.

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
	«	Bank of England.
Paris	«	Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais M. Davillier.
Amberes	«	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	«	Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
«	«	Bendirul Fratelli.
«	«	Banco Generale.
Milan	«	Banco Generale.
«	«	Banco de Milano.
Hamburgo	«	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo.. 8 0|0

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Saterno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salermo
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligure	Taviolio
Como	Nizza Monferrate	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetti	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venecia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala.	Valenza Piamonte
Lecco	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B. Gayan Secretario

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA Á PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

SE PAGA

Por d[illegible] cuenta corriente á la vista 3 o|o anual
« « á retirar con 30 dias de aviso. 4 «
« « á plazo fijo de 30 dias . 4 «
« « á plazo fijo de 60 y 90 dias . 5 «
A otros plazos ... convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 10 o|o anual
Descuentos de letras y pagarés ... convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre:

España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 250 pueblos; Suiza en 70 pueblos; Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.
1831 *M. Lafuente*

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro ... m|n 1.550,000
Fondos de reserva ... 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista. 3 o|o anual
A plazo fijo de 30 dias. 4 «
A plazo fijo de 60 á 90 dias 5 «

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o|o anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos ... convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto, Villa Mar a.

SECCION PARA TODOS

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

30—Victoria—30

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.

6869 F 13

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

393, Florida, 393—(antes)

Atendiendo al aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde .... $ 2 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde .... $ 2 m|n.
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente. . $ 1 m|n.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes 2651 perm.

SECRETARIA

DEL

Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.

6929 M 31 — Oficial 1º.

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
« Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
« Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3166 A 18

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Durante la hora oficial de ayer se trataron 300 acciones del Banco Nacional para fin de mes á 186 1|2. Para otra fecha nada se operó. Quedó vendedor á 186.

Certificados

Un poco mas firmes que en el dia anterior estuvieron los certificados del Banco Nacional. Se apuntaron varios lotes que alcanzaron á 1100 para fin de mes, á 92 1|2.

Cédulas Hipotecarias

Numerosas operaciones se realizaron en cédulas hipotecarias durante la hora oficial. Un corredor vendió fuertes lotes al contado de la serie F, alcanzando lo apuntado en la pizarra á 236,100 fts., en el órden siguiente:

10,800	á 76	3|4
7,000	«	5|8
28,300	«	1|2
190,000	«	1|4
236,100		

Para fin de mes tambien hubo mucho movimiento. Se apuntaron las siguientes operaciones:

10,000	á 76	1|2
10,000	«	5|8
70,000	«	1|2
60,000	«	3|8
50,000	«	1|4
10,000	« 76	
60,000	«	1|4
270,000		

Para fin de Marzo se anotaron 50,000 á 76 5|8.

De la série A se realizaron 1600 al contado á 86 1|2 y 800 para hoy al mismo precio.

De la E se vendieron 1000 al contado á 76 1|2.

En otras séries nada se operó.

Metálico

Ha seguido bajando el oro comun. Se apuntaron 3200 pesos al contado á 125; 20,000 para fin de mes á 125 60 y 10,000 para fin de Abril al mismo precio.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se realizaron las siguientes operaciones:

150,000 pesos oro para fin de mes á 125, 100,000 para fin de Marzo al mismo precio y 100,000 para igual fecha á 124.60. Quedó vendedor á 125.

—Se trataron 80000 fuertes en cédulas de la série F á 76 y 76 1|4 para fin de mes.

—Se vendieron 100 acciones del Banco Nacional á 186 para aquella fecha y 200 certificados á 93 1|2.

—En otros títulos nada se operó.

Cambios

Poco se ha hecho ayer en cambios.

El mercado tiende á mejorar, y es posible que hoy se pasen á tipos mas altos.

Algunas casas jiran á los tipos siguientes:

Lóndres 37 3|4 peniques.
Francia 3.93 á 4 francos.
Alemania 3.24 á 25 marcos.
Montevideo 26 0|0 de premio.
Rio Janeiro—Nominal.

El Britannia

Mañana es esperado en Montevideo el vapor inglés *Britannia*, debiendo salir en seguida para Europa.

Saladeros

Los saladeros del Rio de la Plata y Rio Grande han faenado hasta el 31 de Enero 293,600 animales vacunos.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto procedentes de Montevideo los vapores *Olimpo* y *Silex*.

Oro especial

Los cambistas piden por libras y demas monedas de oro especial 27 o|o de premio.

Títulos diversos

Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de $ 1000, 805 nominal.
Billetes de Tesorería Nacional 103 1|2 nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1883, 82.
Id id id 1881 69.
Id id id 1863 89 1|2.
Id id id 1876 88 nominal.
Bancos Municipales, 70
Deuda estranjera—Oro 94
Deuda amortizable de Montevideo.
Acciones de puentes y caminos 1884, 65.
Acciones del Lloyd Argentino, 185.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, 175.
Empréstito Obras del Riachuelo, 92
Compañía de Gas Primitivo, 1550 m|n.
Gas Argentino, 1100.
Certificados del Banco Argentino, 15 o|o.
Ferro-carril del Sud, nominal.

Cueros

Del saladero de Massot, en la vecina orilla, se han vendido 3000 cueros de potro á 30 1|2 reales.

—De nuestros saladeros nada se ha hecho en estos dias.

Graserías

Dentro de pocos dias comenzarán sus faenas las graserías de Chascomús. Se han comprometido fuertes lotes de capones de 18 á 22 lbs de gordura para estos establecimientos.

Descuentos

Siguen haciéndose con facilidad. Los bancos particulares descuentan las buenas listas á 7 o|o y las de segundo órden á 8 o|o.

—Letras de Tesorería de 8 á 9 o|o.

—Los bancos oficiales siguen teniendo fuertes pedidos y no descuentan con liberalidad.

Sal

Se han realizado ocho cargamentos de sal para los rios á 8 reales de curso legal.

Campos

Se han vendido 24 leguas de campo en la provincia de Santa-Fé en la suma de 74000 pesos nacionales.

De regreso

Regresó ayer de Lóndres en el vapor *La Plata*, Mr. C. Sanford, de la casa de S. B. Hale y Cía. de esta plaza.

El «Saturno»

Segun telegramas recibidos ayer, el vapor *Saturno* ha varado en el rio Uruguay, arriba de Pay-sandú. Este buque es esperado hoy en nuestro puerto.

Tasajo

De un saladero de la vecina orilla se ha vendido la carne de 1200 animales vacunos, buena gordura y gorda á 38 reales fuertes.

De nuestros saladeros nada se ha hecho ayer.

Haciendas

Para un saladero del sud se han vendido 3000 novillos del Pergamino y Chacabuco al precio de 12 pesos m|n. Esta hacienda es de 3 años arriba y deberá apartarse á fin de mes.

Telegramas de Montevideo

El vapor *Britannia* llegará á Montevideo el 7 del corriente y saldrá el mismo dia para Europa.

Liverpool, *Lady St. Germans*; New-York, *Lathie. Shawmut*; Cardiff, *Stratheam*; Cádiz, *Cuatro Cristini*.

Unificada á 60 5|8 para fin de mes á 51 1|8—8000 arb lana muy fina y liviana para los Estados Unidos á 34—5000 arb buena, 2ª y media arriba á 28—2000 arb 1ª á 30 1|2—3000 cueros de potro del Saladero Massot á 22 1|2.

Salen el *Silex* y *Olimpo*.

Nuevos saladeristas

Los señores Juan O'Connor y Tomás Davinson han celebrado una sociedad comercial para la fundacion y esplotacion de un saladero en la provincia de Entre Rios, departamento de Colon, poniendo al efecto un capital de 322,210 pesos nacionales.

Dichos señores se presentaron ayer al Tribunal de Comercio solicitando la inscripcion del contrato de sociedad que han celebrado con aquellos fines.

Quiebra

El librero de la calle Corrientes 293, se presentó ayer al Tribunal de Comercio pidiendo ser declarado en estado de quiebra por hallarse en mal estado sus negocios.

El Juez Dr. Lársen del Castaño que entiende en el asunto, dictó con este motivo la declaratoria de quiebra, adoptando todas las medidas del caso.

Nombró Síndico provisorio del concurso al señor Juan Magdaleno y Juez Comisario á D. Horacio Perez Mendoza.

Comerciantes

Los señores Boye y Ca., y Torres Fernandez y Ca., se han presentado al Tribunal de Comercio, los primeros solicitando matrícula de comerciantes y los segundos tambien matrícula é inscripcion de su contrato de sociedad.

Valor de la propiedad

La Oficina de Contribucion Directa de la capital intervino en las siguientes ventas de bienes raices:

Venezuela entre 1ª y 2ª Catamarca, con 7 metros por 27 en 3365 ps. m|n.

Garay entre Pozos y Entre Rios 7 por 27 en 524

Bolivar y San Luis 15 por 21 en 970.

Moreno 1252 32 por 49 en 24000.

Gauna entre Billinghurst y Lacroze 8 por 35 en 4340.

Ecuador entre Temple y Tucuman 8 por 20 en 1435.

Calle 88 entre Bermejo y Anchorena 8 por 47 en 600.

Lacroze entre Cangallo y Gauna 8 por 21 en 702.

Temple entre Andes y Ombú con 7 por 34 en 2066.

2ª Armonía sin número 9 por 12 en 1033.

Centro América entre Berutti y Arenales con 8 por 20 en 601.

Independencia y Solís con 12 por 29 en 5580.

Defensa entre calles 1 y 2, con 14 por 43 en 2524.

Merlo 192 con 7 por 19 en 1074.

Cangallo entre Billinghurts y Bollini con 8 por 35 en 826.

Terrenos frente á las calles Bustamante, Gallo Berutti, Juncal y Melo compuesto de 25,900 varas cuadradas en 19,260.

Centro América entre Arenales y Berutti con 8 por 21 en 764.

Un campo en territorio nacional, seccion A, fraccion 1ª, compuesta de dos y media leguas de frente por una de fondo en un costado y media en el otro, en la suma de 2000 pesos

Venta marítima

La Escribanía General de Marina intervino ayer en la venta de una tercera parte del pailebot nacional *Ocala*, efectuada por don Francisco Muzio á favor de don Felipe Biraldo, en la suma de 1,600 pesos moneda nacional.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Febrero 5 de 1885.

Señor Contador Interventor, don *Eduardo Anido*—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 299 y detenido 235 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	6
Id id de transferencias	12
Id id de fechas, registro	21
Id id de copia	4
Id no estar con arreglo á la tarifa	35
Id id id en forma	11
Desigual el juego de documentos	14
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	13
Por no pedir toda la partida	12
Mal las marcas y números	21
Ignorando contenido	20
Sin firma del interesado	6
Enmendados, abreviados, etc.	19
Por no haber registrado la firma	37

Pertenecientes á los señores: Pedro Ayscar 1, L. Noé 1, Carnet y Ca 3, J Schaw é hijos 6, Galli hnos 1, D Moreno y Ca 1, Barclay Campbell y Ca 3, O Meyeren y Ca 1, M Arizmendi 1, O F Bally 1, P Gimenez 2, J Mondelli hnos 1, N F L Porth 1, Nothmann 1, F Bies 2, Praeger y Bieber 2, Prieur y Ca 2, Lochore y Ca 1, S O Azzarri 1, Tompkinson Dungey y Ca 1, J Barnichon y Ca 1, Borgand Senet y Portes 4, P Roussau 1, Oliveri y Sagasti 1, G A Cranwell 1, Schaw hnos 1, J C Maldonado é hijo 2, Artagaveytia hnos 1, Escalada y Marini 1, A Muller Aliberti 2, Lasserre y Ca 2, O Sommer 1, J M de Ibarra 1, E Furt 1, Valle y Ca 2, E de Vedia 1, C Zorraquin 1, Iturriaga 1, Piera y Ca 1, Quintana hnos y Fernandez 1, Portalis freres Carbonier 1, J P Laborde 3, Igon hnos 1, C Drone 4, E Chapon 2, Lavalle y Medien 6, Amespil y L'ambras 1, Necol hnos 2, A Astoul 1, Mathey 1, Romero y Gutierrez 1, Thompsont 2, A Franzoni y Ca 1, Naveira y Laclaustra 1, J H Brun 2, F Pasman 2, Juan Campodónico 1, E Retienne 1, A Bianchi 3, C Dronet 2, Candegabe 2, Fontan freres 1, E Bergmann 1, Cayol 4, Olaso Aldazabal 4, A Capdeville 1, Ambrosetti hnos 1, Lesgrist Baader 11, R Valdez 1, Arijon Troncoso y Castañeda 2, Wedekind Fehr 2, S Wolff 5, E Tornquist 5, Repetto Parpaglioni 1, R Kruger 7, E Hammer 1, D del Campo 7, Getting 1, Fenillan Consins 2, A Godet 4, Mallmann y Ca 6 Bates Stokes 2, Lagos Macgregor 6, Barbagelata y Rolando 4, L Monsegur 8, J M Challe 3, J Herce y Ca 1, L Lafontaine 4, Cuculiu Arribas 4, J Solar 3, A Mongiardino 1, Lastra y Coelho y Ca 2, A Borzone 6, Demarchi y Parodi 9, A Allende 2, Villanueva y Saralegui 1, Milligan Williamson 1, Lawson y Ca 1, Naveira Laclaustra 3, Apestegui freres 1, P J Dussand 1, F C del Oeste 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1º.

Mercado Constitucion

Febrero 5 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 147 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 42 800 arrb. lana 1620 docenas de cueros lanares, 670 cueros vacunos y 116 arrb. cerda. A Barracas al Sud entraron 2411 animales lanares en pié 27 bord. de sebo 1372 cueros salados de potro y 6600 ladrillos. Los precios en lanas y pieles de vacunos, potros y lanares, se sostienen altos: los demas frutos flojos y con poco interes.

Ventas de hoy

4000 arrb. lana de madre estra sup. y buena por Bradley é Hillner á ps. 123, 108 rls. 600, 106, 94 id id id borrega sup. por los mismos á 89, 86, 4000 id id id madre esp. y sup. id S. Bellocq id id 116, 112, 105, 6500 id id id id id id G. y Bilbao id id 115, 108, 107, 105, 100, 800 id id id borrega id id los mismos id 85, 1800 id id id mapre esp. id Udaondo id id 111, 1000 id id id id id y sup. Cosentino id id 110, 107, 1700 id id id id sup. y reg. id Trelles id id 104, 82, 300 id id id id id L. y Moores id id 100, 100 id id id borrega sup. id los mismos 80, 2500 arrb. lana de madre superior por E. Bonifacio á peso 102 2000 id id sup y reg id M Mendez id 100 87, 2000 id id id E Bunge id 100, 800 id id borrega y barriga id el mismo id 83 50, 2500 id id madre sup y buena Chapar é hijos id 106 105 95 91, 300 id id id Souza Martinez id 92, 500 id id id J de los Santos id 92, 100 id id borrega sup id el mismo id 87, 3500 id id madre buena y reg id Beazley id 95 80, 600 id id del Norte inf id R Gutierrez 75, 200 id id borrega esp id S y Mandia 90, 2900 id id sup y barriga esp id Martinez de Hoz id 80 50, 200 id id id S Unzué id 85, 350 id id id Patiño id 85, 200 id id buena id G Casaux id 7g, 600 id id madre esp id Zabala hnos id 110, 2000 id id sup id P y A Lanusse id 105, 450 id id reg y barriga id Leguinechea id 89 46.

Vacunos—250 cs de campo sup por P. y A. Lanusse á ps 188; 200 id id id id id J. Bellocq id 188; 100 id id id G. Casaux id 188; 50 id id matadero id id Patiño id 188; 50 id id Chapar é hijos id 186; 50 id id id id id Cosentino id 185; 50 id id id id id R. Gutierrez id 185; 100 id id id id J. de los Santos id 185; 10 id id id sup id M. Mendez id 180.

Cerda—50 arb sup de potro por J. Ortiz ps 168; 20 id reg id id id Chapar é hijos id 162; 10 id id id id J. Bellocq id 160.

Lanares—50 dcs de campo sup y desechos por Udaondo á 33 22 rls lb; 100 id id sup id E. Bonifacio id 31 21 id; 200 id id id id id buenos id id G. Casax id 31 1|2 29 20 18 id; 20 id id id buenos id Beazley id 31 20 id id; 250 id id id id id J. Ortiz id 31 19 id id; 50 id 11 Souza Martinez 30, 20 id, 100 id id matadero sup. P. y A. Lanusse 30 id, 50 id id campo y deshecho G. y Bilbao 31, 20 id id, 100 id id pelados y epidemia los mismos 65, 25 id doc, 100 id id lavados buenos y desh: J. Bellocq 28, 18 rls lb, 100 id id del Norte reg R. Gutierrez 28, 12 id, 50 id id inf Legnine che 25, 18 id.

Corderitos—20 dcs cus reg por J. Bellocq á 10 ps, 150 id id pelados J. Ortiz 8 id.

Pluma de avestruz—100 lbs calidad y condicion reg por Souza Martinez á ps 13.

Trigo—250 fags barleta y francés bueno por Marconi á ps 93, 173 id de las Conchitas inf con carbona Grappiolo y Ca. id 60.

Maiz—150 fgas maiz desgranado bueno, con bolsas por Grappiolo y Ca. con á ps 46.

Mercado Once de Setiembre

Febrero 5 de 1885.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 185 wagones cargados con los frutos siguientes: 43,200 arb lana, 120 bolsas harina, 1795 id trigo, 1283 id maiz, 148 id semilla de nabo, 131 id semilla de lino, 119 id de avena, 52 id cebada, 93 arb cerda de potro, 12 bordalesas sebo, 25,780 cueros lanares, 597 id vacunos, 65 id de potros, 887 fardos pasto y otros frutos.

El estado del mercado en lanas sigue sus precios sostenidos y con interes, lo mismo que las pieles de vacunos, potros y lanares; corderitos continúan flojos; los demas frutos no tienen variacion á los dias anteriores.

Se han vendido 31,500 arrobas lana de la manera siguiente:

Ventas de hoy

2100 arrb lana esp y buena por Fernandez ps 110 85, 4000 id id id buena y reg Basavilbaso 100 85 83 80 77 72, 2000 id id id sup Clstilado 105 97 83, 1000 id id id inf Casey 105 70, 400 id id id sup G. y Muratore 102 91 90, 500 id id id Leguinechi 100, 2500 id id bueno Belando 98 96 82, 1000 id id id regular Elordi 92 90 78, 5.00 id id id bueno Unzué 88 86 81, 800 id id id Balleto 88, 600 id id id Robbio 88, 800 id id id id bueno y regular Ll. y Benitez 87 77, 2000 id id id id id A. Ojea 85 75, 500 id id id id G. y Bilbao 85.

Lana—400 arbs lana buena por P y Alonso á 85 ps, 300 id de borrega sup y reg Ll y Benitez 85, 70 id, 200 id buena Robbio 75 id, 300 id id A J Mendez 75 id, 300 id regular Casey 70 id, 1500 id barriga sup buena y reg Ojea y otros 42, 41, 38, 35 id.

Vacunos—100 cueros de campo sup por Belando á 178 ps, 300 id id Unzué 176, 175 id, 150 id id Sommariva 175 id.

Potros—48 cueros de campo buenos por Unzué 52, 50 id, 20 id id Belando 52 id.

Cerda—18 arbs cerda de potro sup por Sommariva á 155 ps, 10 id id vaca buena por el mismo 110 id, 40 id id potro Unzué 150 id.

Lanares—1000 dcs estacion de campo sup y desechos por Unzué 30 21 y 20 rls lib, 80 id pelados id id reg id epidemia id Ojea 16 id 8 id id.

Corderitos—400 dcs cueros de corderitos reg por Unzué á ps 9, 50 id id id picados id Sommariva id 6.

Maiz—100 fgs maiz amarillo desgranado sup por Delporto ps 47, 80 id id id Robbio id 30.

Colsa—400 arb semilla colsa buena por A J Mendez ps 13.

Afrecho—125 quintales afrecho bueno por F y Larguia ps 14.

Alfalfa—30 fardos pasto superior por J Ortiz ps 550 la tonelada, 40 id id bueno id N Marques id 500 id id, 45 id id id Santa Maria id 20 m|n id id.

Trigo—200 fanegas barleta bueno por Grappiolo y Cia á ps 90, 800 id candeal sup id O y Galindez id id 92.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 5 DE FEBRERO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Doerr	B. Vivot	Tandil	857
A. Ceballos	M. Castaño	Chascomús	37
S. A Gomez Ca.	T. Martinez	Monsalvo	87
Id id	S. Arce	Juarez	197
Id id	M. Pereira	Cañuelas	17
M. Paz y Ca.	J. Juarez	Tuyú	382
B. Aspitia	G. Paz	Azul	144
G. Almanza	J. Lescano	Juarez	80
S. y Mandia	D. Gibins	Ranchos	154
J. Vazquez	F. Baza	Las Conchas	71
Id id	A. Paz	Juarez	213
J. B. Anasagasti	H. Gomez	Vecino	196
C. Almanza	N. Arias	Balcarce	203
Id id	J. Maya	Tordillo	297
			1857

PRECIOS

Novillos muy gordos carne y sebo 400.
Primer aparte novillo y vaca 300, 280, 270, 250, 240, 210.
Segundo id id 200, 180, 160.
Matanza general 150, 130, 110, 100, 70.
Cueros de novillo 190, 180, 175, 170, 160, 150.
Id de vaca 110, 105, 100.
Terneros grandes 120.
Id chicos 75, 60.
Capones 31 á 42.
Matanza de reses 604 cabezas.
Id de terneros 110 id.
Novillo para saladero 370, 350, 340, 320, 315, 310, 280.
Vacas para invernar 290.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Saturno* del Uruguay, *Silex* y *Olimpo* de Montevideo, *Tridente*, del Uruguay. Anuncian salida para hoy, *Saturno* y *Tridente* para Montevideo, *Silex* para Uruguay, *Leda* para Rosario, *Pascal* para Nueva-York, cerrándose la balija para este último en la oficina de Correos á la 1 p. m. *Iniziativa* para Santos.

ULTRAMAR

Lady Gertrude bca ing de 499 ton cap D. Pool de Cardiff el 24 de Noviembre al F. C. Oeste con 664 ton carbon.

Pietro N bca italiana de 499 ton cap T. Nervi de Cádiz el 2 de Dbre á Orden con 368 lastre sal.

Rose of Sharon bca ing de 306 tons cap J. Evens de Liverpool el 31 de Nbre á la Ca del Gas con 505 ton carbon.

Emilia M bca ital de 647 tons cap N. Razzeto de Cádiz el 29 de Nbre á Orden con 449 lastre sal.

Alfred lug norueg de 245 tons cap O. Poderren de New Castle el 29 de Nbre á Drysdale con 363 tons carbon.

Franides bca ing de 510 tons cap R. Martin de Quebecq el 25 de Ocbre á Orden con 532310 pies madera.

Bremen bca ing de 852 tons cap S. Caldwell de Brenwich el 6 Dbre á T. Drysdale con 72518 piezas con 600180 piés madera.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Apolo vapor francés de Montevideo á P. Christophusen y Ca. Daltazoppa y Ca. 100 bolsas arroz á varios y bultos encomiendas.

Minerva vapor francés del Rosario á P. Christophusen con: J. Gauthier 100 atados bolsas, 4 bolsas yerba, 2 cjs sardinas, 1 cj incurtidos, 2 cjs líquidos, 2 bolsas fideos, 1 fdo tabaco, 3 bolsas quesos, 3 fdo alpargatas, 1 fdo lona, 75 bolsas harina, 30 piedras de vereda, C. Frenas 80 bolsas azúcar, A. E. Castro 1 cj mercancias varias, 8 bultos encomiendas.

Rio Gualeguay, vapor nacional de Bella Vista, á A. Tarando, con: órden 1030 durmientes, 585 postes.

Mensajero, vapor nacional de la Asuncion, á N. cart y Oª, con:—Orden 529 durmientes, M. Rodriguez 531 bias yerba, Storni Hnos, 851 cs vacunos, 17 bios cs. becerros, 19 líos cs. lana, 2 bias cueros, órden 126 bias lana, L. A. Velar 15 cj vino, D. Alberti 15 cascos aguardiente, Lloyd Argentino 50 tirantes, varios 38 bultos encomiendas.

Proveedor, vapor nacional del Rosario, á D. Bruce (hijo), con:—V. Onetto 345 bsas trigo, Menet y Oª 1 c cerveza, E Garcia 2|4 vino, Castellanos 4 fdos pallones, varios 4 btos encomiendas.

Cosmos vap ingʼés de Montevideo á P. Risso con: R Valdez 1 máquina, varios 12 btos encomiendas. De tránsito 575 btos merca.

Bella Pelegrina gta de Uruguay á Tobas con 258 cs vacs 1217 docs lanares 125 bultos lana.

Espreno pbot de Gualeguaychú á Nuñes con 129 bs lana 133 cs vs.

Sanguinetti bdra del Rosario á Nuñez con 3000 ks papas.

Negro 2ª bdra de Corrientes á Nuñes con 675 quesos 90 trozos madera.

Carmelita, bdra de M. Garcia, á Tagle, en lastre.

J. Datino, bdra del Baradero á Catoni con 20 tons papas.

Tres Hermanos M., pbot de Victoria á Nuñes con 577 bs lana, 246 atados cs lanares, 4 id id carpincho, 573 cs vacunos.

F. Franco, pbot del Rosario á Barrios con 20 tons papas.

D. Gerónimo, pbot de Victoria á Unzué con 480 hcs cal.

M. Josefina, pbot de la Paz á Barrios con 1209 hcs cal.

SALIDAS

Apolo, vap francés para Montevideo.
Taraguy, id nacional para Asuncion.
Cosmos, id inglés para Uruguay.
Minerva, id francés para Rosario.
Proveedor, id nacional para id.
Meteoro, id para id.

Vapores esperados de Ultramar

Febrero	5	«La Plata»	Southampton
«	5	«Britania» (en M'video)	Pacífico
«	8	«Teniers»	Lóndres
«	8	«Ramses»	Hamburgo
«	9	«Galicia» (en Montevideo)	Liverpool
«	10	«Leibrieta»	Lóndres
«	10	«Poitou»	Génova
«	10	«Ville de Montevideo»	Havre
«	12	«Pina Branch»	Liverpool
«	12	«Leipzig»	Bremen
«	14	«Holbein»	Liverpool
«	15	«Handel»	Liverpool
«	15	«Rambyses» (en M'video)	Pacífico
«	16	«Senegal»	Burdeos
«	17	«Adissinie»	Génova
«	20	«Valparaiso» (en M'video)	Pacífico
«	21	«Poicera»	Génova
«	22	«Rosas»	Lóndres
«	23	«Castro»	Liverpool
«	24	«Tamar»	Southampton
«	25	«Bisagno»	Génova
«	25	«Pampa»	Havre
«	26	«Vidal Sala»	Barcelona
«	26	«Araucania (en M'video)	Liverpool
«	27	«Hohenzollern»	Bremen
«	28	«Congo»	Burdeos
«	28	«Luari» (en Montevideo)	Hamburgo
«	28	«Canadian»	Liverpool

Vapores á salir para Ultramar

Febrero	6	«Lanadaeone»	Dunquerque
«	6	«Pascal»	N. York
«	6	«Britannia» (desde Mont'deo)	Liverpool
«	7	«Ramses» (id Montevideo)	Pacífico
«	8	«Horrox»	Amberes
«	8	«Maskelyne»	Amberes
«	8	«Lima»	Génova
«	10	«Petropolis»	Hamburgo
«	10	«Ville de Victoria»	Havre
«	10	«Galicia» (desde Mont'deo)	Valparaiso
«	11	«[illegible]»	Marsella
«	13	«[illegible]»	Burdeos
«	14	«[illegible]» (desde M'deo)	Hamburgo
«	15	«[illegible]»	Amberes
«	15	«La Plata»	Southampton
«	15	«Poitou»	Génova
«	20	«Valparaiso» (desde M'deo)	Liverpool
«	22	«[illegible]»	Amberes
«	23	«[illegible]»	Marsella
«	24	«Teniers»	Dunquerque
«	25	«[illegible]»	Hamburgo
«	26	«Araucania» (Montevideo)	Valparaiso
«	26	«Henry IV»	Havre
«	27	«[illegible]» (desde Montevideo)	[illegible]

Banco Nacional

De conformidad con lo prescripto en el artículo 57 de los Estatutos, y á los efectos del artículo 66 de los mismos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 9 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el local antiguo del Banco, Reconquista 42.

Se previene á los Sres. Accionistas que el Directorio ha sancionado el siguiente Reglamento para la inscripcion y depósito de las acciones.

Art. 1° Para acreditar el título de Accionista y tener representacion legal en la Asamblea, deberá inscribirse y depositarse en el Banco las Acciones al portador, cinco dias antes del designado para la Asamblea, y tres dias antes cuando se trate de una segunda convocatoria.

Art. 2° Las acciones nominales y certificados provisorios, podrán inscribirse hasta el dia anterior al de la Asamblea, sin obligacion de depósito.

Art. 3° Las acciones al portador que estuviesen depositadas en el Banco desde un mes ántes de la convocatoria de la Asamblea, para tener representacion legal, podrán los interesados hacerlas inscribir á su nombre—siendo indivisible el depósito—hasta el dia ántes del fijado para la Asamblea, lo mismo que si fueran acciones nominales ó certificados.

Art. 4° Para la inscripcion de las Acciones al portador, bastará la presentacion y depósito por el interesado de los títulos; y si fueran nominales ó Certificados, su exhibicion en el acto de inscribirlas.

Art. 5° Las transferencias de acciones y Certificados tendrán lugar solamente hasta cinco dias antes del fijado para la asamblea.

Art. 6° Los títulos de cien acciones son indivisibles á los objetos de la votacion.

Art. 7° Ningun accionista tiene mas de *diez votos*, pero podrá representar, á la vez, diez votos mas por poder.

Art. 8° Los poderes para la representacion podrán presentarse al Banco hasta el dia anterior al de la Asamblea, para lo que bastará una carta dirigida al Presidente, firmada por el accionista, y con el V° B° del gerente de la sucursal ó agencia que corresponda.

Art. 9° El Banco espedirá conjuntamente: 1° un recibo del número de acciones y nombre del depositante; 2° la boleta de entrada para la Asamblea en la que conste el número de votos tanto propios como en representacion.

Art. 10. Con el recibo anterior, constatada la identidad de la persona y firmas, retirarán los interesados, las acciones depositadas.

Art. 11. Los términos establecidos en este Reglamento son improrogables, y las horas para la inscripcion, depósito, etc., todos los dias hábiles desde las *diez* a. m. hasta las *tres* p. m.

Art. 12. Se admitirán los poderes que vinieren por la via telegráfica con los requisitos legales.

Art. 13. Los accionistas de la Capital tendrán que depositar personalmente sus títulos, y si quisieren apoderar á una segunda persona para ser representados en la Asamblea, firmarán en un registro conjuntamente con su apoderado hasta el dia antes de la Asamblea—bien entendido que ningun accionista podrá hacerse representar por mas de diez votos.

Art. 14. A los efectos del artículo anterior, el Banco abrirá para cada Asamblea un registro de firmas.

Art. 15. Las acciones depositadas para una Asamblea no podrán retirarse hasta que no se hayan llenado los objetos de la convocatoria,—pero si trascurridos *veinte dias* desde la primera sesion no hubiesen aun concluido las sesiones de la Asamblea, podrán ser retiradas las acciones por los depositantes, mediante devolucion de la boleta.

Art. 16. El canje de acciones quedará cerrado desde la fecha de la convocatoria hasta la terminacion de las sesiones de la Asamblea.

Las boletas de entrada se entregarán por Secretaría, desde el 3 de Febrero hasta la víspera del dia de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Eduardo M. Niño.

6928 F 9 *Pro-Secretario.*

RODRIGUEZ H^NOS.

375—PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

CASA INTRODUCTORA Y DEPOSITO DE

PIANOS

Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por órden y cuenta de varios fabricantes, con un 10 o|o de rebaja sobre los precios de costumbre y garantidos por ocho años.

TALLER SIN RIVAL

Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

2/46 perm.

AVISOS

Asociacion DE MAESTROS—Se avisa á los socios y miembros del personal docente que el domingo 8 del corriente, á las 2 p. m., tendrá lugar en el local social, calle Belgrano 301, la conferencia mensual que establece el Reglamento.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Adolfo de V. Portela*, Secretario.

Eduardo Basavilbaso ha abierto su estudio de 11 á 4, Bolivar núm. 250. 6987 F 13

Lecciones de Algebra, Geometria, Trigonometria, dibujo geométrico, etc. Arenales 415. 6813 M 31

Se alquilan en San José de Flores una casa con diez piezas bajas y cuatro altas, en la calle Rivadavia núm. 176 al 182 frente al teatro, con tramway á la puerta. Tambien se alquilan en el pueblo de Merlo frente á la Plaza y á la Iglesia tres casas de azotea, espaciosas. Los interesados ocurran á la calle Moreno 209 (Buenos Aires). 6841 14.

Direccion GENERAL DE RENTAS—Licitacion para la impresion del registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1884—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas hasta las 12 del dia 18 de Febrero próximo venidero, para ser abiertas en ese mismo dia á la vista de los interesados.—Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes: 1° El precio deberá referirse al pliego de 8 pájinas, del formato de la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias del costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diferentes números.—2° El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de las usadas en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—3° El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela, y la del resto á la rústica, en cuanto en las tapas y tela en el lomo.—4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion, en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—5° Los originales serán entregados á la imprenta por la oficina de Estadística Comercial á medida que ésta los necesite y aquella deberá suministrar á ésta tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.—6° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, ántes que el Director de Estadística no haya puesto su visto bueno á la prueba respectiva.—7° Los 1500 ejemplares del registro aquí mencionados, deberán entregarse en la oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de suministrados los originales, bajo pena de una multa de 50 pesos m|n por cada dia de demora.—8° Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el solicitante ha depositado en caucion á la órden de la Direccion General de Rentas, el 5 olo del costo total de la obra.—9° Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados asistentes, con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno—10 Las propuestas deberán presentarse en un sello de 5 ps m|n como lo ordena la ley de contabilidad.—*Luis S. Bondo*, Secretario.—Buenos Aires, 18 de Enero de 1885. 6905 F 18

Prefectura MARÍTIMA—Por el presente se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una embarcacion que ha sido encontrada y se encuentra depositada en la receptoría de Rentas Nacionales de San Pedro, cuyas dimensiones son:—eslora 3 m. 7 cent., manga 80 cent., puntal 51 id—Buenos Aires, Enero 16 de 1885—P. A.: *J. Gorena*, Oficial Mayor. 6915 F 25

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle en el mismo puerto. Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 pesos m|n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, condiciones, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida núm. 6) en la capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del depósito de materiales (Esquina 62) en el Rosario. Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, en que á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas se avalúa en ps. 69466 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 10 de Febrero de 1885.—Enero 20 de 1885. 6956 F 20

Casa en venta, al Norte calle Ayacucho á media cuadra de la de Santa Fé, tiene 10 1 3 varas de frente por 27 varas de fondo, con tres piezas en mal estado, muchísimo material aprovechable; precio 2 300 nacionales, títulos garantidos y á satisfaccion del comprador. Ocurrir Santa-Fé 535, de 9 1|2 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. 7041-7

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los interesados que desde el dia de la fecha se empezarán á pagar en esta oficina los haberes de Julio á Diciembre del año 1884 de las fuerzas que componen la 1ra Brigada de la 2ª Division del Ejército.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—El HABILITADO. 7008 F 7

Apertura telegráfica Con el mes de Febrero entrante abre sus clases el curso de telegrafía eléctrica teórico-práctico, prometido, el cual habilita títulos de competencia en cuatro meses desde su apertura. La matrícula continúa por quince dias mas en el mismo local del establecimiento, Rivadavia 846, de 7 á 2 p. m.—*El Director.* 6985 F 12

Estera de la india liquidamos una cantidad de piezas en todos anchos á precios de antes de la suba, á 10, 12 y 15 ps. m|c. vara. en la Tienda Nueva calle Chacabuco 2?4, entre Moreno y Belgrano. 6965 F 11

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Policía de la Capital Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de invierno para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes:

250 capotes.
250 chaquetillas.
250 pantalones.
250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce.
250 pares de calzado.
500 pares de guantes de hilo blanco.
250 pares polainas de id id
70 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 10 de Febrero próximo á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Gefe en presencia de estos, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta. Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes, se hará antes del 15 de Abril próximo ante una Comision compuesta por los señores comisarios de seccion D. Julio D. Panthou y Belisario Otamendi y jefe del Cuerpo D. José Calaza, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas. El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República, Enero 9 de 1885.—*E F. Naon*, Comisario de Ordenes. 6821 F. 10.

Casa se desea alquilar de seis á siete piezas, baja ó alta y que se encuentre situada en el radio de Alsina y Bolivar á Lima, San Martin y Cangallo á Cerrito, Alsina á Cangallo. Ocurrir, Bolivar 137, de 12 á 5 p. m. 7039 10

Colegio Nacional DE LA CAPITAL—Los que deseen ingresar á este colegio sea por medio de exámen ó con el certificado que autoriza el decreto de 23 de Octubre de 1883, deberán presentar en esta Secretaría antes del 15 del corriente la solicitud y documentos que dispone el citado decreto.—Los que pretendan seguir sus estudios en este colegio y matricularse como alumnos regulares ó como estudiantes libres en el nuevo año escolar, deberán presentar igualmente una solicitud antes de la fecha espresada. Los permisos para los exámenes de Marzo se espedirán por esta Secretaría hasta el 20 del corriente. Las solicitudes se reciben de 10 á 12 a. m. y los permisos de exámen se espiden de 1 á 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1885.—EL SECRETARIO. 7042 10

El Consejo ESCOLAR DEL 11° DISTRITO DE LA CAPITAL que comprende la parroquia de Monserrat ha acordado que desde la fecha quede abierta la inscripcion en el Registro de Matrícula para poder ingresar á las escuelas comunes, como á las particulares. La inscripcion se hace en la Secretaría del Consejo, Belgrano 341 de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—EL SECRETARIO. 7056 12

Aviso al comercio habiendo cesado el mandato conferido al señor D. Juan B. Maccio para la liquidacion de nuestra casa queda desde hoy encargado de la misma nuestro socio D. Juan B. Marini.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885—Marini y Ca. en liquidacion. 7047 12

Direccion General DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Oficina de 1ra. hora—Desde el lúnes dos de Febrero empezó á funcionar esta oficina en su nuevo local situado en la calle Victoria entre las de Balcarce y Colon.—E. SAENZ, Secretario General. 7050 12

Policía de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía por los meses que faltan del corriente año, á contar desde el dia que se acepte el contrato. Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: *cuatro mil trescientas diez* libras maiz de primera calidad,—*dos mil quinientas ochenta y seis* libras afrecho, primera calidad,—*cinco mil ciento setenta y dos* libras alfalfa seca de segundo y tercer corte, primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar durante cuatro meses del tiempo de su contrato, *cuatro mil libras* de pasto verde, por cada tonelada de seco. Deberá fijarse el precio de cada artículo tomando por tipo: el maiz, por fanegas de nueve arrobas, el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de *dos mil* libras. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la Policía, la suma de *un mil cuatrocientos ochenta y siete* pesos con *setenta* centavos moneda nacional por año, la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la Caballeriza y en las Comisarías que se designen y solo por las cantidades que se necesiten dentro de la propuesta y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados: las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad; las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato se comprarán, por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubieren entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente, el dia 16 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el despacho del señor Jefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Enero 31 de 1885.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes. 7058 15

Compañía anónima LA INDUSTRIAL. Se previene á los accionistas de esta empresa, que el Juéves 12 de Febrero, á las 8 de la noche, tendrá lugar una asamblea general, en el local del CENTRO INDUSTRIAL ARGENTINO, Rivadavia 495, para dar cuenta del rico ajeo en que se ha hecho en la mina *Descubridora* en Catamarca, y cuyo mineral dió en el análisis practicado por el Dr. Puiggari UN 15 p% DE PLATA SOBRE EL PLOMO.—*El Secretario.* 7060 12

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional. Santa-Fé núm. 2611. 7063 M 4

Se precisa cuatro buenas costureras y oficialas en la Sastrería de la Victoria calle Victoria núm. 226—*Antonio Veyrat y Ca.* 7045 7

Aviso al comercio Teniendo que ausentarme del país el 5 del corriente, quedará en representacion de la casa Nicolás Mimesevich y Ca, el socio de la misma Sr. D. Octavio Coustich, quien firmará por los asuntos de la firma social.—*Nicolás Mimesevich.* 7049 13

Policía de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil seiscientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1631 capotes, 1631 chaquetillas, 1631 pantalones, 1631 corbatines, 1631 morriones con su carapela, pompon, chapa y respirador, 3262 números de paño para el brazo, 3262 pares polainas de hilo blanco, 3262 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sarjentos 1ros., 81 ginetas para sarjentos 2os., 83 escuadras para cabos 1ros. y 80 id para cabos 2os.—Las medidas de dichos uniformes serán 9 á saber:

1ra. talla, tres medidas que se numerarán así 1-1.0 1.0?
2ª id id id id id 2-2.0 2.0?
3ª id id id id id 3 3.0 3.0?

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sarjentos, con el núm.			1	25
"	"	"	2	81
" cabos	"	"	1	83
"	"	"	2	80
Para vigilante del núm. 1 al 1812				

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes rajes:

Seis compuestos de capota, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de mercados.—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales se hallan á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el lúnes 9 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y los que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á descientos ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Baldomero Cernadas y Comisarios de seccion D. Casimiro Villamayor y D. Toribio B. Reyna, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República—Enero 5 de 1885—*F. C. Naon*, Comisario de Ordenes 6823 F 9

Casa en venta, al Norte calle Juncal esquina á Junin edificada á la moderna, toda en cal, pisos de tabla, aljibe, techos embaldosados, consta de tres piezas, cocina, letrina, etc., etc. Precio 3,000 nacionales, recien pintada, está desocupada y lista para habitarla. Ocurrir Santa-Fé 535, de 9 1|2 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. 7040 7

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras niñeras, matrimonios ajustadores, caldereros y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires—Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras ad antándoles, semillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.

Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y muebleros.

NOTA PERMANENTE Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884.

Manuel Muñoz
528 perm Gefe de la Oficina de Trabajo.

SECCION LOTERIAS

Loteria de Caridad

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantia de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Prémio mayor 10,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2.50, el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color blanco, frente de dos tintas: punzó y café en el centro, numeracion negra y reverso idem, con la inscripcion:

Febrero 9 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana (por esta sola vez, debiendo tener lugar las sucesivas á las 11 a. m.), presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50	Ps. m|n.	30,000
Deduccion 25 p%	"	7,500
Al público 75 p%	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos		$ m|n.	22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Enero 31 de 1885.

Los estractos se reparten gratis

ARTEAGA y Ca.

LOTERIA

DE

BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y punzó, numeracion negra y al reverso impresion verde y sello negro, con la inscripcion:

Febrero 20 de 1885

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o	"	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
174	"	30	5280
1036	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos		$ m|n.	105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se admitirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Enero 20 de 1885

La Administracion.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

Perm

LOTERIA

DE

Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 10 DE FEBRERO DE 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

Devoluciones hasta las 7 1|2 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

AVISOS NOTABLES

Consejo Nacional de Educacion

El pago de sueldos de maestros y alquileres de las escuelas de la capital correspondientes á Enero último, se verificará en la forma y dias siguientes:

1a. Seccion el 5 de Febrero
2a. Seccion el 6 "
3a. Seccion el 7 "
4a. Seccion el 9 "
5a. Seccion el 10 "
6a. Seccion el 11 "
7a. y 8a. Seccion el 12 "

Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.

7062 8

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo cuatro viajes mensualmente en combinacion con el que sale de Andalgalá á Santa María.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y en la Secretaría de esta Direccion, y en la Administracion de Correos de Catamarca, á las 3 p. m. el dia 12 de Febrero.—*E. Saenz*, Secretario. 6853 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano desde Dolores al Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, el dia 12 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario. 6854 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Mendoza á Tupungato.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion y Administracion de Mendoza el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6878 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo, durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde La Rioja á San Blas, tocando en las Estafetas de Anillaco y pasando por Molinos, Angalin, Pinchus, Chaquis y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría y Administracion de La Rioja, el dia 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6879 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6885 F. 14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Sampacho á Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 18 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario. 6892 F 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Junin á Lavalle y Lincoln.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 19 Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6916 F 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas, y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 24 de Febrero á las 3 p. m. y en la Administracion del Rosario.—*E. Saenz.* 6968 F 24

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Cachari á Tapalqué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 23 de Febrero á las 3 p. m. y en la Administracion de Correos de La Plata.—*E. Saenz.* 6967 F 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde Olavarría á Blanca Grande.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 26 de Febrero á las 3 p. m. 7000 F 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Junin pasando por Barriales, Retaño y San Isidro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Mendoza y Secretaría General el 27 de Febrero á las 3 p. m. 7061 F 27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 25 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6999 F 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año haciendo (por vapor) tres viajes desde Monte-Caseros hasta el Arroyo Concepcion (por correos á caballo), de Concepcion á San Javier tres viajes. (Por correos á caballo). De Paso de los Libres á Santo Tomé, cuatro viajes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Administracion de Corrientes y Secretaría General el 5 de Mayo á las 3 p. m. 7059 M. 5

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)

Perm.

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.

La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

6296 perm

GOBIERNO DE SANTA-FÉ

LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:

Art. 1° Los que tuviesen créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2° La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3° Vencido el plazo establecido en el art. 1°, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4° Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5° Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1°, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6° Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO—*Héctor Fucino*—ELISEO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez.*

Santa Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna.*

Santa-Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la HH CC. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1° La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1° de la mencionada Ley.

Art. 2° El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3° Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4° El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro C. Reyna.* 6824 M 26

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 60 ps. m|n

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y por párbulos 10 ps m|n

Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.

1617 perm.

EMULSIÓN
De Walker

De Aceite Puro de Bacalao de Noruega,
con Fosfato Bi-Básico de Cal

La EMULSIÓN mejor y mas agradable al paladar que se conoce

Universalmente reconocida por el pueblo y la *profesion médica de los Estados Unidos*, como el único remedio seguro—

Para la tísis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y resfriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Para las enfermedades cutáneas, y
Para las enfermedades debilitantes en los niños

Pruébese para convencerse de sus méritos.

De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de

Ed. Hammer & Ca.

JAMES E. WALKER Y Ca.

QUIMICOS MANUFACTUREROS

Nueva-York,—E. U. A.

CONSEJO ESCOLAR
DEL 14° DISTRITO
PARROQUIA DE BALVANERA

El Consejo Escolar de este distrito, avisa á los padres, tutores ó encargados de niños de ambos sexos comprendidos en la edad de 6 á 14 años, que, segun la Ley del 8 de Julio 1884 están obligados á matricular sus niños para ser admitidos en las escuelas del distrito, tanto públicas como particulares; para cuyo efecto queda abierto desde el dia 3 del corriente Febrero el Libro de Matrícula en esta Secretaría, sita calle de Cangallo número 1063, todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

El Consejo que tengo el honor de presidir espera de todos los vecinos de esta parroquia el mas exacto cumplimiento á las disposiciones de la Ley, cuyos artículos para mayor conocimiento, se transcriben á continuacion.

«Art. 15 Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias, acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.

«Art. 16. El certificado de matrícula será espedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del distrito.

«Art 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose esta sucesivamente en caso de reincidencia.

«Art. 18. Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de cuatro pesos moneda nacional.

«Art. 19. En cada escuela pública se abrirá anualmente bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno en lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.

«Art. 20. La falta inmotivada de un niño á la escuela, constante del registro de asistencia por mas de dos dias, será comunicada á la persona encargada del niño, para que esplique la falta. Si esta no fuese satisfactoriamente esplicada, continuando la falta, el encargado del niño incurrirá en el mínimum de la pena pecuniaria establecida en el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose, en caso de reincidencia, hasta el máximum, sin perjuicio de hacer efectiva la asistencia del niño á la escuela.

«Art. 21. En cada escuela pública se abrirá tambien cada año un libro de estadística de la escuela, destinado á consignar, con relacion á ésta, las condiciones del edificio, monto del alquiler, reparaciones que necesita, inventario y estado de los muebles, libros y útiles de la escuela; y con relacion á cada niño el grado de su clase, aprovechamiento, conducta, etc. La falta á cualquiera de estos deberes será penada con el mínimum de la multa que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, por la primera vez, aumentándose en caso de reincidencia.

«Art. 22. Las penas pecuniarias establecidas en los artículos anteriores, harán efectivas contra los maestros, por la autoridad escolar respectiva; y contra los particulares, por via de apremio, ante el Juez respectivo del demandado, sirviendo de título el certificado del director ó Consejo del distrito, de no haberse cumplido la prescripcion legal.

«Art. 44. Inciso 7°. El importe del derecho de matrícula escolar establecido por el artículo diez y seis, á razon de un peso moneda nacional anual por cada niño en edad escolar, con excepcion de los indigentes.

«8°. El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos diez y siete, diez y ocho, veinte y veinte y uno, las cuales en ningun caso podrán exceder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos de igual moneda por cada falta.

Buenos Aires, 1° de Febrero de 1885.

TESANDRO SANTA ANA.
Presidente.
Félix J. Meyer.
Secretario.

7065 M. 4.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO.

TRAPOS

Se compran en esta imprenta.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

400—CORRIENTES—400

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inutilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

CARNE.—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos. —Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre **Ducro**, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.*—**En Paris, 20, Place des Vosges, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.**

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE

A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

PORTALIS FRERES

CARBONNIERE Ca.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MA PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

512 perm.

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pmd

DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.

Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE

DEMARCHI, PARODI Y Cía

Calle Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero.

6918 p. m.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país [illegible]
ORGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. S. JOHNSTON

DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una ínfima comision.

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Pedro Lastarria

Corredor de Bolsa y Comisionista

COMPRA Y VENTA

De todo papel negociable, cambios sobre el extrangero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad tanto en el Banco de la Provincia y Nacional, como en los particulares, para el Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la capital; con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desea hipotecar bastará, pues en el acto de firmar la obligacion y recibir las Cédulas se le escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo.

Tambien se encargará de toda tramitacion importante ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como igualmente ante los gobiernos de las demás provincias argentinas.

Cuenta para el buen éxito de todo asunto que se le confíe con el concurso de relaciones de importancia ofreciendo á la vez competencia y actividad.

Escritorio Piedad 67 (altos)

Teléfono Gower-Bell No. 509

7011 F 28

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

VERDADERA

LECHE CUTANEA

De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del cutis, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

EN LA

Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

J. BARROE

40 Calle Rivadadavia—40

AL MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers surtido de todos sistemas, cuchillería francesa, á mas [illegible]

BUENOS AIRES

INDICADOR

Médicos

HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos

HONORES, ALBANO, Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas

SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 164 (2° patio)

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Lahitte, Lavalle 60
"	2	Victor M. Molina, Bolivar 68
"	3	Ilinco Lima, Tacuarí 147
"	4	Florencio Roberts, Piedras 327
"	5	Tomás Oliver, Paraná 177
"	6	Alejandro Valdés Rozas, Belgrano 682
"	7	F. Benito de Serra, Cangallo 969
"	8	Felipe Zemorano, Méjico 813
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 64
"	10	José Semmartino, Alberti 16
"	11	José Elordi, Rioja 19
"	12	Pablo M. Santillan, Caseros 556
"	13	Alberto Costa, Arenales 142
"	14	Alberto Mendez, Defensa 580
"	15	Pedro Latorre, Juncal 236
"	16	Enrique Bonifacio, Buen Orden 710
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1756
"	18	A. M. Taliaferro, Independencia 704
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucia 182
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645

1719

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Norte—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Sud—Angel Tesa.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alfredo Meabe, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M.M. Aramburú Tacuarí 229.
5a. idem Santos Arana, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem B. Otamendi, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Sosa, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 800.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 643.
14a. idem Felipe Pereel, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.

1720 perm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos)
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moreno.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS Á CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico.
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia.
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta.

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 130
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Cláudio Benitez, Cangallo 637
Id	6a.	Juan B. Ariza, Lima 342
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Raffo, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 658
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 674
Id	13a.	Cárlos Villar, Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id	16a.	Antonio Lazarte, Venezuela 426
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 630
Id	18a.	F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645

NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile, Estados Unidos, Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 67, * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, * Defensa 737.

Norte—Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes, Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Tucuman, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaria, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas incrustadas.

AGENCIAS.

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 261, Independencia 345, Venezuela 633, Defensa 574, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1178, Corrales de Abasto, casa de N. Asencio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 948, Rivadavia 1106, Perú 166, Victoria 366, Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 236, Cangallo 360, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 399, General Lavalle 896, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaria, casa de P. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1309, San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 16, Córdoba 663, Charcas 463, Corrientes 664, Cangallo 23, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 294, Florida, Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Rivadavia 277, Paraná 48.

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografia y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su durabilidad y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicite.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos, MINERVA muy baratas. «Al Minuto», Ultima novedad, Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernacion, etc. etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litógrafos tales como tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES
196—BOLIVAR—204

Casilla del Correo 702

1789

Union Telefónica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores

EN BUENOS AIRES!

(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 ?

Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 50 (altos).

perm

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

2648 perm.—d.p. m.

Portalis Freres, Cárbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 perm.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.
Bara Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los Vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE. los Domingos.
Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes. á las 3 p. m.
Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jeray», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualehuaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, P. Cristophersen, PIEDAD 130. perm

LLOID ARGENTINO
CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
—
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
Dia	5	vapor	*Taraguy*
»	10	»	*Mensagero*
»	15	»	*San Martin*
»	20	»	*Rio Uruguay*
»	25	»	*Taraguy*
Marzo	1°	»	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
Dia	4	vapor	*San Martin*
»	10	»	*Rio Uruguay*
»	14	»	*Taraguy*
»	19	»	*Mensagero*
»	24	»	*San Martin*
»	28	»	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.
El vapor inglés «SATURNO» saldrá hoy Viérnes para Montevideo á las 6 p. m. conduciendo carga y pasajeros.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2604 perm.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 13. Sírvase ocurrir á su agente. R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el miércoles 28 de Enero á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. a tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

Para Asuncion y escalas el vapor Montevideo
Este vapor saldrá para Asuncion y escalas el Domingo 8 de Febrero á las 10 de la mañana de la Boca donde recibirá carga todo el dia 6 del mismo. Para órdenes de carga y pasajeros, sírvase ocurrir á su agente.—*E. D. Risso*—Reconquista 147.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos á Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

POITOU
SALDRA EL 18 DE FEBRERO
Capitan:
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase	Ps. m|n.	150
Segunda clase	« «	120
Tercera clase	« «	50

Se dan boletos de pasage de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El equipaje está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1° y 2° clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p8 de rebaja. Los de 3° clase 10 p8.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236
perm—d. p. m.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO — PERSEO — ORIONE
AGENTES
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I — MARCHESIT — ADRIA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada me
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
SIRIO
SALDRA EL 8 de Marzo
Para Génova y escalas
Agentes: LAVARELLO Y Ca
CALLE DE CORRIENTES NUM. 75

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
SALDRA EL 2 de Marzo
Capitan—J. MERLANI
Viaje de inauguracion directamente para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE 25 DE MAYO NUM. 93

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125
ESQUINA DE CANGALLO

Sociedad Anònima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÈSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD

Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000,000
" emitido y suscrito . . . " 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por mestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Ca
73—MORENO—77

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia, Dr. D. José A. Capdevila se hace saber que en los autos promovidos sobre mensura de un campo en el partido de Bahia Blanca ha sido nombrado el agrimensor D. Federico Gomez Molina para mensurar dicho campo dividido en dos fracciones, la primera linda por el N. E. con Juan Arce, Manuel Real de Azua y Luis Chanlune, por el S. E con D. Francisco Ancalao, S. O. con la Bahia; N. O. con Cornelio Galvan, la otra fraccion N. E. terreno del Estado, bajo hondo por medio; S. E. con terreno de D. Andrés Fleury; S. O. con terreno baldío y N. O. con terreno baldío y Francisco R. Cuguet.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Paunero á la que estoy adscripto.—La Plata, Junio 21 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público.—Hago saber á los señores linderos á que se refiere el edicto anterior que daré principio á la mensura de los terrenos de D. Luis Bartoli el dia miércoles 18 del corriente mes de Febrero—*Federico Gomez Molina*, Cangallo 393. 7073 4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. MIGUEL LAVEGUERIE, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Garay.* 7033 M. 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Martin Bustos* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JUAN GARCIA y Da. JUANA FRANCISCA TORRADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 31 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 7025 M 8

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á don SANTIAGO GRILO, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparesca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por robo se le sigue á José Riva.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*Roman Bourel.* 7053 8

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la capital Dr. D. Pastor S. Obligado se cita, llama y emplaza á D. RAMON ORBEZABAL para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa seguida á Nicanor del Fierro por heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*Bartolomé Martin.* 7058 7

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se citan, llaman y emplazan á D HECTOR SALDARRIAGA, D. PEDRO BARREIRA, D. IRENEO ESCOBAR y D. VENTURA LINCH á fin de que comparescan á la Sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias, á efecto de estar á derecho en la causa que se les sigue por publicaciones inmorales; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*Bartolomé Martin.* 7069 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre se cita y emplaza por primera vez al prófugo NORBERTO PERALTA, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*Roman Bourel.* 7064 14

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se hace saber al prófugo JUAN ARNABOLDI, acusado de estafa, la siguiente sentencia: Buenos Aires, Enero 24 de 1885—Vistos y considerando: 1° Que con fecha doce de Noviembre del año próximo pasado, se remitió á este Juzgado un parte policial dando cuenta de la estafa efectuada á Da. Juana C. de Goyechea por el prófugo Juan Arnaboldi—2° Que citados á declarar los testigos que aparecian teniendo conocimiento de este hecho, lo hacen á f. 4, f. 8 y f. 14; diciendo el primero D. José Ripoll que efectivamente entregó al procesado la suma de mil pesos moneda corriente; y los otros dos testigos se ratifican en lo relatado por el parte de f. 1—3° Que todas estas declaraciones y demas antecedentes de autos, reunidos y concordados, justifican suficientemente la culpabilidad del procesado demostrándose judicialmente que Juan Arnaboldi es el autor de la estafa de que fué víctima Da. Juana C. de Goyechea.—Por estos fundamentos, fallo de acuerdo con la vista del agente fiscal, fojas diez y nueve, y lo dispuesto en el inciso 1° del art. 334 del Código Penal, condenando al prófugo Juan Arnaboldi á la pena de quince dias de arresto y pago de costas procesales, que se le contarán desde el dia en que tenga lugar la entrada á la cárcel, con declaracion de que el prófugo podrá ser oido una vez capturado.—Publíquese en el diario oficial la presente resolucion, durante el término de tres dias, haciéndosele saber al prófugo. Definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires, fecha ut-supra.—Pastor S. Obligado—Ante mí: Mariano Andrade—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7067 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber á los acreedores de D. ESTEBAN BANCALARI el auto del tenor siguiente: «Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. Por presentado y constituido domicilio legal en la calle San Martin núm. 13, declárase abierto el concurso de acreedores del postulante D. Estéban Bancalari. Nómbrase síndico á D. Estéban Gaggino con quien, prévia aceptacion del cargo ante el actuario, se entenderán todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que el deudor tuviese pendiente ó las que hubieren de iniciarse. Dése á dicho síndico, bajo inventario, la posesion de los bienes del deudor y los libros y papeles relativos á sus negocios. Publíquense edictos durante treinta dias, con insercion de este auto, llamando á los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalándose los diarios «La Crónica» y *La Tribuna Nacional.*—Y líbrese oficios á los señores Jueces de lo Civil y Comercial para que remitan los juicios que contra el deudor se siguiesen por sus Juzgados á fin de acumularlos al presente. Señalándose los dias lúnes y juéves para las notificaciones en la oficina, de once de la mañana á las cuatro de la tarde, si alguno de aquellos fuere inhábil el posterior inmediato. Repóngase esta foja: Basualdo.—Ante mí: Manuel Garay. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Manuel Garay.* 6935 F 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SARDI y Da. ANA SMITH, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Antonio Lédola*, Cabildo. 6998 F 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de cinco dias á D. BARTOLO ALBERTTI á efecto de que preste declaracion en la causa seguida á Pascasio Perez por lesiones corporales.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*Eduardo French.* 7051 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO GUIGLIANI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*Antonio Lédola*, Cabildo. 7013 M 11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza á D. PEDRO LAPUYOU, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por robo se le sigue á Pedro Audiffred.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*Roman Bourel.* 7054 8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO GROBA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 12 de 1885—*Manuel Lacasa.* 6883 F. 18

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN PORTELA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo). 6881 F 19.

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. D. Emiliano Garcia* se le hace saber á los acreedores del concurso formado á D. JOSÉ BOCFO que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Gerardo M. Palacios que tiene su domicilio en la calle de Cuyo esquina á Maipú (sombrerería), los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: Asi mismo se previene á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D Cárlos Orr domiciliado en la calle Belgrano 516, en la inteligencia de que si no lo hicieren serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Cárlos A. Gonzalez*, Secretario—Cabildo (segundo patio). 6974 F 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANGELA y Da. MARIA MAGDALENA PARODI y REMBADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma encargado interinamente de la oficina del Dr. Reynal O'Connor, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—*Ángel E. Raggio*, Cabildo. 7012 M 7

Cítase por primera vez al prófugo ANTONIO SOLARI, para que comparesca dentro de nueve dias ante el señor Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le seguirá el juicio en su rebeldía y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7006 F 8

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRORENCIO DEL MARMOL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Reynal O'Conner, hoy interinamente á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Abel Miranda*, Cabildo. 6961 M 1°

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente y por quince veces á D. PEDRO VERDIER para que comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por su esposa doña Juana Verges de Verdier, sobre venia supletoria, lo que verificará por conducto del Secretario que suscribe, bajo apercebimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—*Adolfo Lamarque*—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 6951 F 8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital *Dr. D. Martin Bustos*, se hace saber por el término de quince dias á contar de la publicacion del presente á los acreedores del concurso de don ADOLFO GOMEZ, que el síndico de dicho concurso D. Adolfo Bullrich ha presentado el estado de graduacion de créditos, que se encuentra depositado en la oficina del que suscribe, por el término mencionado, para que puedan inspeccionarlo como lo dispone el art. 758 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 6820 F. 13.

Cítase al testigo ISIDRO CAL, para que comparezca dentro de seis dias, ante el señor Juez del Crímen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida contra Manuel M. Costa Argibel, acusado de homicidio en la persona de Miguel Astencio.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7009 6

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. CARLOS PORTALES, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparesca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por homicidio se sigue á Mariano Quiroga y otro.—*Roman Bourel.* 7055 8

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto que se cite, llame y emplace por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE CELSI, para que comparezca ante él por intermedio del Secretario que suscribe, á que deduzcan en forma sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*J. M. Cosabal.* 7016 M 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre se cita y emplaza á D. VICENTE BOTTINI para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por homicidio se le sigue á José Amadeo.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*Roman Bourel.* 7052 8

Por disposicion de Su Señoría el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don MANUEL FERNANDEZ PUCHE y Da. NICOLASA SESIO; ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*Ceferino Luque.* 7057 M 11

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

FEBRERO

Miércoles 11—Muebles, en Alsina 78, á las 12.
Juéves 12—Extracto carbólico de tabaco y azufre para curar la sarna, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 12—20,000 kilos extracto de tabaco, en Alsina 78, á la 1.
Viérnes 13—Edificio y existencias de la fábrica de caños de plomo en Barracas al Sud, calle Alzaga 186, á las 12.
Juéves 19—Ovejas, existencias del campo y demás animales, en Chivilcoy, á las 2.
Sábado 21—Judicial. Casa Cerrito 225. Base pesos 8,420 m|n., á las 4.
Domingo 22—8 1|2 cuadras en Ramos Mejía. Base $ 9,500 m|n., á la 1 1|2.
Juéves 26—100 cuadras cuadradas en San Vicente Base $ 800 m|c en Alsina 78 á las 2.

MARZO

Miércoles 4—Judicial, existencias de la cervecería Córdoba 515, á las 12.
Mártes 10—Judicial, chacra en Moron, base $ 14,305 m|n, á las 2 p. m.

POR EL MISMO

ATENCION
SEÑORES OVEJEROS
AL REMATE
DE 20,000 KILOS
EXTRACTO DE TABACO
PARA CURAR LA SARNA
DE LAS OVEJAS

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Juéves 12 del corriente, á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una fábrica alemana y remitido como muestra:

(20,000) veinte mil kilos extracto de tabaco, para curar la sarna en las ovejas.

El extracto que ofrecemos en venta es de la clase de los muy conocidos extractos que se venden en plaza no debiendo usarse mas que con un 40 á 50 ojo de agua fria.

Siendo este un primer ensayo que hacen los fabricantes, puede hacérsele cualquier observacion sobre la calidad del extracto, en la seguridad que si no fuese suficientemente fuerte, aquellos podrian mejorarlo, poniéndolo en condiciones iguales al mejor que se introduce.

La venta se hará en lotes y cantidades al gusto de los interesados. 7070 12

POR LOS MISMOS

DE TODAS LAS MAQUINAS
GALPONES
Edificios y demás útiles
DE LA
FABRICA DE CAÑOS
Y
Planchas de plomo
En Barracas al Norte!
Calle de Alzaga N. 186
POR
DESALOJAR EL TERRENO
EL VIÉNNES 13
DE FEBRERO
A las DOCE del dia

Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño y por tener que desalojar el terreno, todas las máquinas, edificio, etc., pertenecientes á la fábrica de caños y planchas de plomo arriba mencionadas y cuyo detalle es el siguiente:

MAQUINARIA—Una máquina á vapor completa fuerza de 6 caballos algo usada. Dos trasmisiones con cuatro poleas grandes y una chica, correas, etc. Una máquina para laminar chapas de plomo, con cuarenta y cuatro rolletes y tinal paralelar movimiento á los laminadores. Una bomba hidráulica completa con una prensa para hacer caños de plomo, noventa moldes de diferentes dimensiones y demas útiles. Gran cantidad de útiles y aparatos pequeños, fraguas, bancos de carpintero y herrero, etc., etc.

EDIFICIO—Un gran galpon con dos departamentos para las máquinas, habiendo en uno de ellos altos, el primer departamento tiene techo de zinc y el segundo techo de teja francesa, tirantes de pino de tea y pisos de ladrillo; teniendo en el frente sobre la calle de Alzaga cuatro cuartos de madera y patton de fierro.

Llamamos la atencion de los interesados sobre este remate, pues hay que vender todo por cualquier precio que sea por tener que desalojar el terreno.

Para ver el inventario y demas datos á nuestra casa Alsina núm. 78.

NOTA—La fábrica puede visitarse todos los dias. 7017 13

POR EL MISMO

De 5 á 8000 OVEJAS
Caballos, Bueyes, Yeguas, Corrales, Tilbury, asientos de Atahona, Cernidores, Máquinas de limpiar trigo, etc., etc.
EN CHIVILCOY
A 1 legua de la Estacion
LINDANDO
Con las chacras del pueblo
POR DESALOJAR EL CAMPO
El Juéves 19 de Febrero
A LAS 2 P. M.

El Juéves 19 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario y para desalojar el campo.

Ovejas

Puesto Basbela (Napolitano)	1400	animales
« del Savoyardo	1300	«
« « Vasco	1700	«
« « Giagobello	1400	«

Caballos, yeguas, bueyes, etc., etc., etc., 3 corrales de ovejas.

El Establecimiento se encuentra á una legua de la estacion Chivilcoy lindando con el campo de Gorostiaga y las chacras del ejido del pueblo.

NOTA—Los compradores pueden dejar las majadas en el campo hasta el 15 de Marzo.

En seguida

3 asientos de atahona.
2 Cernidores.
1 Máquina de limpiar trigo.
1 tilbury con caballo y guarniciones.
Los objetos se entregarán una vez terminado el remate.
Por mas datos ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. 7061 19.

Cárlos J. Espinosa
JUDICIAL
De un hermoso terreno
En el centro de la capital
Perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza
El Juéves 12 de Febrero de 1885
á las 5 p. m.
Tasacion: 1,417 pesos m|n. 44 cent.
2|3 partes 944-76 m|n.

El Juéves 12 de Febrero de 1885 á las cinco de la tarde y bajo la base de 944 pesos y 96 centavos moneda nacional, procederé á la venta en público remate del terreno situado en la calle de Saavedra entre las de Méjico y Venezuela, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Guilaretza y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, cuya estension es la siguiente: ocho metros setenta y seis centímetros de frente al Este por cuarenta metros noventa y dos centímetros de fondo al Oeste, lo que forma una área de trescientos cincuenta y cuatro metros y treinta y seis centímetros.

Por mas informes ocurrir al rematador Chacabuco N 105, pieza núm. 27. 6819 F 12

POR EL MISMO

JUDICIAL
Del magnífico saladero Concepcion
Con todo su terreno cuya área es de 384,267 varas cuadradas, sus hermosos edificios de material y de madera.

Espléndidos galpones, prensa, depósitos, piletas, calderas, enormes tinas, vasta playa con ferro-carril, jabonería, varales, tren rodante completo, soberbio muelle, etc.—Perteneciente á la testamentaría de don Francisco Arias.—En la Concepcion del Uruguay (provincia de Entre-Rios).

Primera tasacion 41,483 pesos moneda nacional
Segunda retasa 25 p8 10,370-75 centavos m|n.
Base para la venta 2|3 partes 20,741-50 m|n.

El dia dos de Marzo
A LAS 4 P. M.
En mi escritorio calle Chacabuco N. 105
PIEZA 27

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, procederé á la venta en remate público y dinero de contado siempre que pase de la insignificante base fijada para la venta.

Títulos de primer órden, por informes al escritorio del martillero ó secretaría de D. Manuel Garay (Cabildo).

Esta propiedad se rematará en la capital de la República Argentina, y el comprador dará en garantía el 3 por ciento. 6971 M 2.

N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería. etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 272 perm

Eulogio Cuenca
HERMOSO TERRENO
En el Gran Boulevard
CALLAO
ENTRE LAS CALLES
2a. Bella-Vista y Paseo de Julio
A UNA CUADRA
DE LA ESCUELA NAVAL
A una cuadra de la Avenida Alvear
A media cuadra del gran Paseo de Julio
Calle adoquinada—Barrio de gran porvenir
10 vs. de frente
Por 30 vs. de fondo
Al mejor precio Por lo que dén
El Domingo 8 de Febrero
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderé con las condiciones que se estipularán, este hermoso terreno situado en el mejor local de Buenos Aires con frente á la calle Callao, á una cuadra de la Escuela Naval, á una cuadra de la Avenida Alvear y á media del Paseo de Julio, calle adoquinada, hermoso barrio de gran tono, rodeado de lindísimas casas, sitio precioso donde pasan todos los carruajes para Palermo, terreno alto y bien ventilado, compuesto de 10 varas de frente á la gran calle Callao, por 30 de fondo.

Se les previene á los interesados que se les regalará un gran plano levantado por un afamado arquitecto donde está diseñado el gran edificio que el dueño iba á construir.

La venta será al mejor precio.—Por mas datos al rematador San Martin 31, 2° patio. 004 6

Miguel Cano
AL NORTE
DE UNA BUENA
FINCA
CALLE MAIPU 463
Casi esquina á Paraguay
Con la base de 6,000 $ m|n
Y garantia del 5 por ciento al tiempo de firmar el boleto, y sin escepcion
EL JUEVES 12 DE FEBRERO
A las 4 p. m.

Remataremos de órden terminante de su dueño, al mejor postor y de contado y con la ínfima base de 6,000 pesos m|n. la bien situada finca calle Maipú núm. 463, antes de llegar á la calle Paraguay, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Oeste calle Maipú, por 35 varas de fondo con seis piezas de azotea, cocina, letrina. Esta casa está ubicada á dos cuadras de la gran plaza San Martin, con tramway á la puerta y la seguridad de que se le dé mas valor inmediatamente á la nivelacion de la calle, lo que hará que todas las propiedades en aquel paraje cobren inmenso valor.

Escrituras garantidas que son de primer órden.
Por mas informes á mi casa Reconquista núm. 81.
NOTA—El comprador, cualquiera que sea, entregará el 5 ojo en garantía, al mismo tiempo de firmar el boleto compra-venta. 7075 13

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

FEBRERO

Viérnes 6, á las 12 p. m. Judicial—De las existencias de la barraca calle Rivadavia 1337.
Domingo 8—Propiedad calle Gral. Viamont núm. 283. Base de venta 8000 pesos m|n. á las 5 p. m.
Juéves 19. Judicial—De un campo en el partido de la Magdalena. Base de venta 16538 ps. m|n. á las 4 p. m. en nuestra casa Bolivar 85.
Juéves 19, á la 1—De mercaderías generales pertenecientes al concurso de los Taverne y Fourcade, Defensa 78.
Juéves 19, á la 1. Judicial—De muebles por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 8ª en la calle Defensa 78.
Domingo 22—De dos quintas en el pueblo de Luján. Base de venta 320 ps. m|n., á las 2 p. m.
Viérnes 27—De una máquina sistema «Ridders», en las Catalinas á las 3 p. m.

MARZO

Domingo 15, á la 1 p. m.—De hacienda vacuna, caballar y lanar en el partido de Ranchos.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1049

Judicial
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
UTILES Y ENSERES
En la Barraca situada calle Rivadavia 1337
Perteneciente al concurso de los
Sres. Amdorff y Petersen
1200 ARROBAS LANA VARIAS CLASES
1850 fanegas maiz
Bolsas,
Piezas arpillera,
Lonas y lienzos,
Escritorios,
Caja de fierro,
Balanzas,
Caballos,
Tílburi,
Guarniciones,
Etc. etc. etc,
El Viérnes 6 de Febrero
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público todas las existencias de este concurso como lo ordena el siguiente

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital, Dr. D. Gabriel Lárren del Castaño, en los autos del concurso formado á los Sres. Amdorff y Petersen se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Bollini y Muro de las existencias pertenecientes á dicho concurso que consisten en los útiles de una barraca que se encuentra en la calle de Rivadavia núm. 1337 entre los que figuran tres caballos y un tílburi.

El inventario de las existencias se encuentra en la Secretaría á cargo del que suscribe á donde pueden ocurrir los interesados.

El remate tendrá lugar el dia seis de Febrero próximo á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885—*Adolfo Cordero*, Secretario. 6919 F 6

POR LOS MISMOS
Remate N. 1063

A plazos! A plazos!
DE UNA
gran máquina
ORIZONTAL A VAPOR
¡¡Sistema Ridders!!
LA UNICA EN EL PAIS
Fuerza de 40 caballos
Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado.—Máquina de superior clase.—Traida espresamente para el
Molino de Bancalári y Comp.
PERFECTAMENTE ENCAJONADA
Sin haber salido de la ADUANA
EL REMATE SE EFECTUARA
En el depósito del Señor....
Sanchez
Muelle de las Catalinas
Donde estará nuestra bandera
AL MAS
ALTO PRECIO
El Viérnes 27 de Febrero
A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños la espresada máquina la única en el país, sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari para donde fué traida expresamente por uno de los socios, Sr. Mambretti.

Detalles

Máquina á vapor orizontal y condensacion con distribucion sistema «Ridders» de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion 1|2 litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportes para caldera, barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 roldanas y cadena, 2 puertas y 2 telares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad 2 levar id id, 2 contrapesos id id 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo descargue de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 placas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 rosetas fierro colado para tornillos, 3 tubos laton descargue rosinete 3 robonites porta cristales 3 id llaves de pruebas, 1 id hielómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros hornallas, 1 reloa 4 4 canales torneada de 1 m. 90, 1 id id de 2 m., 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 mlm largo 3 m., 3 contra placas fierro fundido, 3 coginetes id id eje de bronce, 20 bolones y chapas de fierro, cabo blanco cáñamo de bologne en todo 216 metros de largo por 0.045 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0.380
Largo ó curso del piston	id	0.850
Evoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	mts.	1.950
Largo		8.000
Diámetro de las hornallas		0.740
Id del depósito de vapor		0.700
Superficie recalentante	mts.	66

NOTA—Las personas que deseen ver los planos pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar 85.
La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.
El comprador abonará en el acto de la el 5 ojo en garantía, sin escepcion de persona. 689 637

POR LOS MISMOS
Remate N. 1060

DE UNA
BUENA PROPIEDAD
Con un espléndido terreno
CALLE GRAL. VIAMONT
Antes Temple N. 283
Frente á la misma plaza—Barrio inmejorable
LO MAS LINDO DE LA CAPITAL
Porvenir inmenso
9 1|4 vs. de frente por 61 1|2 vs. de fondo
Base de venta: 8,000 ps. m|n.
TITULOS GARANTIDISIMOS
El DOMINGO 8 de Febrero
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida, esta propiedad situada en uno de los parajes mas importantes de la ciudad, con una área de terreno de 9 1|4 varas de frente al Sud, por 61 1|2 varas de fondo al Norte, y su edificio de 5 piezas, cocina y demas dependencias. Tiene agua, cloacas, corrientes, etc., como terreno y situacion no hay nada mejor ni de tanto porvenir.

La venta es Ad-Corpus

El comprador entregará al firmar el boleto la suma de 800 pesos m|n como garantía de compra. 6955 F 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1048

JUDICIAL
De un magnífico campo
CON ALAMBRADO, POBLACIONES, ETC.
En el partido de la Magdalena
A DOS LEGUAS AL NORTE DEL PUEBLO
CAMPO RIQUISIMO
955 hectáreas, 86 áreas y 27 centiáreas, ó sean 566 cuadra cuadradas
Nueva tasacion
Rebaja del 25 por ciento
BASE DE VENTA
16,538 PESOS M|N.
Esta base es por el todo
TITULOS GARANTIDOS
El Juéves 19 de Febrero
A las 4 p. m.
En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos en remate público el referido campo, con alambrado, poblacion, etc., como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber: que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Amaro Pereyra, hoy contra D. Félix Brisueño, el dia 19 de Febrero se procederá á la venta en remate público á la mas alta postura, por los martilleros Sres. Bollini y Muro, de el campo, poblaciones y alambrado situados en el partido de la Magdalena, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires; el campo se halla ubicado como á diez kilómetros al N. del pueblo de ese del partido, linda por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O. con D. Juan M. Pereyra y D. Cosme Montes de Oca, por el S. E. con la sucesion de D. Juan A. Montes de Oca, por el S. O con D. Casilda Montes de Oca. La superficie total es de 9.558,627 metros 13 cts. cuadrados. Las poblaciones son: 1° La principal situada en el camino que va de La Plata á la Magdalena, y se compone de tres piés (10 mts. 14 milímetros) paredes de ladrillo en barro con techo de paja, otras dos de quincho y paja, un galpon de quincho y en parte ladrillo en barro, techo de paja, y una cochera de tabla, pozo de balde, etc. 2° Puesto, un rancho de barro y paja, todo avaluado en treinta y tres mil setenta y cinco pesos moneda nacional y ochenta y ocho centavos. Hoy la base para la venta es de Diez y seis mil quinientos treinta y ocho ps. m|n. por la rebaja hecha del 25 ojo y no se admitirá oferta que no exceda de esa base.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885—*Pedro Cedrés*, Secretario.

NOTA—Por disposicion terminante del señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto, la suma de un mil pesos m|n. oro. 6950 F 19

POR LOS MISMOS
Remate N. 1052

JUDICIAL.
DE DOS QUINTAS
SITUADAS
En el Pueblo de Lujan
CALLE SAN MARTIN
Perteneciente á la testamentaria de don Manuel Rey. Base de venta por las dos, con poblaciones y todo lo que contienen, 320 PESOS M|N. El remate se efectuará en el Hotel de don Juan Rey, donde estará nuestra bandera.
El DOMINGO 22 de Febrero
A las 2 p. m.

Venderemos en remate público las dos quintas mencionadas con la ínfima base de 320 pesos moneda nacional como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro, autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederán á vender en público remate dos quintas de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Rey, ubicadas en el pueblo de Luján. La primera se compone su estension de sesenta metros seiscientos veinte milímetros de frente al Norte por igual distancia de fondo al Sud. La segunda se compone de quince metros y quince cent. de frente por sesenta metros seiscientos veinte milímetros de fondo; en la primera existen dos piezas de material y árboles, las cuales se encuentran tasadas en cuatrocientos noventa y cuatro pesos con sesenta y dos centavos moneda nacional, debiendo el martillero tomar como base las dos terceras partes de la tasacion.—La Plata, Enero 24 de 1885.—*Gregorio V. Carballo.* 7015 F 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1053

JUDICIAL
De mercaderías generales
Revindicadas como pertenecientes al concurso de los Sres. Taverne y Fourcade
Cajones Champagne,
Barriles vino,
Encurtidos,
Lozas,
Conservas,
etc., etc.
En nuestro depósito Defensa 78
El Juéves 19 de Febrero á la 1 del dia

Venderemos en remate público todos los efectos procedentes de dos revindicaciones como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital Dr. D. Gabriel Lárren del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Bollini y Muro han sido autorizados para vender en remate público el dia 19 del corriente varias mercaderías revindicadas y pertenecientes al concurso de los Sres. Taverne y Fourcade. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario.

Parte del detalle

Cajones vino champagne, id encurtidos surtidos, barriles de vino Oporto y Jerez, platos loza para confiteros, cajones hongos en vinagre, cajones Julienne, pezpalo, bocoys porrones barro, cajones tarros puntas de espárrago, gelatina y otros artículos que estarán á la vista. 7077 19.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1055

Judicial
Notable Remate de hacienda
20,000 OVEJAS MESTIZAS
1,500 id FINAS
250 CARNEROS PADRES
400 VACAS
60 BUEYES
200 YEGUAS
10 carretas con aperos
4 CARROS ID
Caballos, Lienzos de corral, Poblaciones, Varillas, Alambres, etc.
EN EL CUARTEL 6°
Del Partido de Ranchos
Pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercorera.
El remate se efectuará en el mismo campo donde se encuentran
EL DOMINGO 15 DE MARZO
á la una de la tarde

Venderemos en remate público con las bases que se establecen, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis Sauce, todas las haciendas y enseres pertenecientes á dicha testamentaría que se encuentra, en el partido de Ranchos cuartel 6° y cuyo detalle y base son los siguientes:

Tasacion de las ovejas 1.16 ps. m|n. 2|3 partes, base de venta 0.77 centavos moneda nacional.

Repartidos en varios puestos cuyo detalle vá á continuacion.

«Puesto de Juan Lavalle»—1651 ovejas, lienzos de corral, alambre, palos de ñandubay, pileta, bebidas, manga, etc.
«Puesto de Fernando París»—1324 ovejas, estacones ñandubay, lienzos de corral, alambre, bebidas, 1 pieza de quincho, etc. etc.
«Puesto de Agustin Livarona»—950 ovejas, útiles, etc. etc.
«Puesto de Pedro Ercorera»—1105 ovejas id id id.
«Puesto de Rafael Pinaves»—1482 id id id id.
«Id de Justo Gerosino»—1125 id id id id.
«Id de Pedro Larrapide»—1037 id id id id.
«Id de Martin Loya»—1410 id id id id.
«Id de Francisco Landeta»—1266 id id id id.
«Id de José Salondustas»—1645 id id id id.
«Id de Fermin Lavalle»—331 carneros padres, tasados á 30 ctv. m|n. 2|3 partes—Base de venta 2 20 ctv. m|n., 1000 varillas pino, palos de ñandubay, lienzos de corral, 4 q|q alambre, 2 habitaciones de quincho.
«Puesto de Miguel Belarra»—1637 ovejas, útiles, etc., etc.
«Id de Simon Valant»—1260 id id id.
«Id de Eufemio Livarona»—1366 id id id.
«Id de José Arce»—1190 id id id.

Estancia de Ercorera

1360 ovejas, tasacion 1.16 ctv. m|n., base de venta 0.77 [illegible]

NOTA IMPORTANTE

La venta de las ovejas se hará por majadas, conforme está detallado en cada puesto, así como los útiles que se hallan en cada uno de ellos.

OTRA

El remate de todo se efectuará el dia 15 de Marzo á la 1 del dia.
Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 7078 15.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1054

JUDICIAL
DE MUEBLES
Por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 8ª Sr. D. Tomás Rodriguez
Pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Nicolás Pegliori contra D. Emilio Garrat
El Juéves 19 de Febrero
EN NUESTRO DEPÓSITO DEFENSA 78
A LA UNA DE LA TARDE

Venderemos en remate público, y como pertenecientes á la ejecucion arriba mencionada, los artículos siguientes:

1 escritorio alto con papelera, 1 armario pino grande, 1 mesa escritorio, 1 armario, 1 prensa de copiar, 1 sillon, 2 bancos altos, 1 mostrador, 1 papelera, 1 estante pino, 1 papelera chica y 1 silla, etc., etc. 7076 19

B. M.
85-BOLIVAR-85

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
En el Pueblo de Quilmes
DE UNA HERMOSA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
Y CON DIEZ HABITACIONES
Ocupada por el Colegio Inglés de Señoritas
Base de venta
Pesos 1,309 con 67 centavos m|n.
El Domingo 1° de Marzo
A las 4 de la tarde

Procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada y por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos en los autos del concurso de D. Enrique A. Green, la propiedad ubicada en el pueblo de Quilmes compuesta de 10 habitaciones con paredes de ladrillo en barro, techos de azotea en 9 piezas y de teja francesa en una, pisos de tabla, revoques interiores de cal, tirantes de pino, cocina con fogon, 1 gran galpon con techo de tejilla y tejuela, cocina, letrinas, pozo de balde, jardin, etc. El terreno se compone de 21 mts. 65 cent. de frente por 45 mts. 30 cent. de fondo. Todo lo que ha sido tasado en la suma de 1964 pesos con 50 cts. m|n. Por mas datos ver los títulos á la oficina actuaria de D. Saturnino Garcia ó á los martilleros Bolivar 66.

NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 10 o|o. 9816 Mil°

Cárlos O'Gorman
JUDICIAL
¡OJO CHACAREROS! Solares, Quintas y Chacras en LINCOLN Y CHACABUCO. Situaciones inmejorables. Campos espléndidos.

EL LUNES 23 de Febrero á las 12 m. venderé por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos los lotes de terreno de pueblo, quintas y chacras de la testamentaría de D. Salvador Diaz situados en los partidos indicados, cuyo detalle es el siguiente:

LINCOLN
14 solares y 14 chacras

Los solares compuestos de 43 mts. 30 cent. por 60 mts. 62 cent. uno y otro vice-versa—y las chacras de 531 mts. 724 mlts. de N. O. á S. E. por 495 mts. 352 mlts. de N. E á S. A. designados en el plano general con los números siguientes:

Números de los Solares y Chacras	Base de los Solares	Base de las Chacras
120	$ m|n. 12 40	$ m|n. 35 32
1157	13 67	36 66
1086	10 47	40
100	9 33	13 77
153	9 33	37 15
735	15 71	48
931	11 42	39 55
825	11 85	45 77
1163	12 40	45 66
412	10 47	47 58
339	11 57	65 32
1024	13 77	38 20
1017	8 27	42 35
845	12 85	60 32

Chacabuco—Guardia Nacional

Solares de pueblo núms. 425 y 433 con su buen edificio compuesto de almacenes para negocio, casa de familia, etc.—Base pesos m|n 355-77.

Chacra designada con el núm. 234 compuesta su terreno de 273 metros de frente por 395 metros de fondo—Base pesos m|n 94.

17 quintas y 19 solares

Compuestas las primeras de 189 mts. por 273 mts. de fondo y los segundos de 14 y 113 mts. de frente por 48 de fondo designados con los números:

Núm. de as quintas	BASE	N. de los Solares	BASE
1194	$ m|n. 53 33	1080	$ m|n. 20
173	53 33	75	10 67
807	40	442	13 33
576	53 33	196	13 33
25	40	1153	13 33
26	40	173	26 67
891	40	391	10 67
649	53 33	394	10 67
429	46 67	260	10 67
748	46 67	259	13 33
306	53 33	114	20
805	140	279	10 67
779	46 67	1630	13 33
335	66 67	191	13 33
597	26 67	236	20
171	40	1638	10 67
172	40	217	8
		1627	13 33
		440	20

El remate se efectuará en la casa de los Sres. Nasar y Gonzalez Catan, Victoria núm. 156.
Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309 y para ver los títulos y autos á la Secretaría de Lacasa.
NOTA—Por órden del Sr. Juez los compradores entregarán en el acto de recibir el boleto el 5 ojo. 6909 F 23

POR EL MISMO

JUDICIAL
MUY IMPORTANTE
180 cuadras mas ó menos
De riquísimo campo de pastoreo y agricultura; con buenas poblaciones
En San Vicente
Ojo! Ojo! Base ínfima pesos 492,266 m|c.
ó sean pesos m|n. 20,347.05
El domingo 8 de Marzo
á las 2 p. m.

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Guillermo Alegre este importante terreno compuesto de ciento ochenta cuadras poco mas ó ménos, de riquísimo campo de pastoreo y agricultura, con buenos pastos, gran cantidad de árboles frutales y de sombra, parral, cerco de ñandubay y alambre, etc. con una poblacion compuesta de una casa de azotea con 4 piezas, 2 mas con techos de teja francesa, otra techo de paja, cochera, un gran galpon, cocina, pozo de balde, palomar, etc. y á mas un rancho de puesto de 2 piezas y cocina de barro techo de paja.

Al mismo tiempo

Un carruage con sus guarniciones para dos caballos con lanza y vara. Base pesos 5000 m|c.
Cuatro caballos de tiro y dos de silla, cada uno con la base de ps. 225 m|c.
Diez palos de trasbor, palma y ñandubay id id id ps. 10 id.
Dos máquinas de estirar alambre id id id ps. 67 id.
Una romana de pilon id id ps. 40 id.
Una carretilla de mano id id ps. 25 id.
Diez y seis metros cadena tornillo, cada metro id id ps. 2 id.
Cuarenta mil cuadras pajas en un lote id id id.
Los títulos del campo, son inmejorables, y pueden verse así como los autos y las tasaciones detalladas en la Secretaría del Dr. Lédola en Cabildo donde tambien puede verse al martillero para mas datos, ó á su domicilio Rodriguez Peña núm. 309.
NOTA—El remate se efectuará en el mismo campo y el comprador, entregará en el acto de firmar el boleto el diez por ciento del importe de la venta. 7082 M 8